

Máster Universitario en Gestión de Personal y

Práctica Laboral

Facultad de Ciencias del Trabajo

Universidad de León

Curso 2016 / 2017

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL MERCADO
DE TRABAJO ESPAÑOL EN LA DEMOCRACIA
ECONOMIC ANALYSIS OF THE SPANISH
LABOUR MARKET IN DEMOCRACY

Realizado por la alumna Dña Natalia Guerra Castaño

Tutorizado por la profesora Dña Cristina Hidalgo González

ÍNDICE

1. RESUMEN	5
2. OBJETIVOS	7
3. METODOLOGÍA	8
4. INTRODUCCIÓN	9
5. ANÁLISIS DAFO DEL MERCADO LABORAL	10
6. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL	13
6.1 Movimientos Migratorio	14
6.1.1 Emigración	15
6.1.2 Migración interior	17
7. POBLACIÓN ACTIVA	19
7.1 Tasa de actividad	22
8. OCUPACIÓN	25
8.1 Población ocupada total	25
8.2 Población ocupada por sexo	28
8.3 Población ocupada por sector económico	33
9. DESEMPLEO	40
9.1 Población desempleada total	41
9.2 Población desempleada por sexo	44
9.3 Población desempleada por sector económico	46
9.4 Tasa de desempleo	50
10. REFORMAS LABORALES	52
10.1 Reforma de 1984	52
10.1.1 Consecuencias de la reforma	53
10.2 Reforma de 1994	54
10.1.2 Consecuencias de la reforma	55
10.3 Reforma de 1997	56
10.3.1 Consecuencias de la reforma	57
10.4 Reforma de 2001	57
10.4.1 Consecuencias de la reforma	58

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

10.5 Reforma de 2006.....	58
10.5.1 Consecuencias de la reforma	59
10.6 Reforma de 2010.....	60
10.6.1 Consecuencias de la reforma	60
10.7 Reforma de 2012.....	61
10.7.1 Consecuencias de la reforma	62
11. CONCLUSIONES.....	64
12. REFERENCIAS	66

ÍNDICE GRÁFICOS

Gráfico 6-1: Evolución de la población por edades durante el período 1976-2016 (número de personas).....	13
Gráfico 6-2: Evolución del flujo de inmigración procedente del extranjero durante el período 2008-2016 (número de personas)	16
Gráfico 6-3: Evolución del flujo de emigración con destino al extranjero en el período 2008-2016 (número de personas)	16
Gráfico 6-4: Distribución de la población según tipología de los municipios (número de personas).....	17
Gráfico 7-1: Evolución de la población activa durante el período 1976-2016 del cuarto trimestre del año (miles de personas)	19
Gráfico 7-2: Evolución de la tasa de actividad durante el período 1976-2016 en total y por sexo	22
Gráfico 8-1: Evolución de la población ocupada durante el período 1976-2016 del cuarto trimestre del año (miles de personas)	25
Gráfico 8-2: Evolución de la población ocupada por sexo durante el período 1976-2016 del cuarto trimestre del año (miles de personas)	28
Gráfico 8-3: Evolución de la población ocupada por sector económico durante el período 1976-2016 del cuarto trimestre del año (miles de personas).....	33
Gráfico 9-1: Evolución de la población desempleada durante el período 1976-2016 del cuarto trimestre del año (miles de personas)	41

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

Gráfico 9-2: Evolución de la población desempleada por sexo durante el período 1976-2016 del cuarto trimestre del año (miles de personas)	44
Gráfico 9-3: Evolución de la población desempleada por sector económico durante el período 1976-2016 del cuarto trimestre del año (miles de personas).....	46
Gráfico 9-4: Evolución de la tasa de desempleo durante el período 1976-2016 en total y por sexo	50

INDICE TABLAS

Tabla 6-1: Tasa bruta de natalidad y esperanza de vida (nacidos por mil habitantes) durante el período 1976-2015.....	14
Tabla 7-1: Población inactiva (labores de hogar y estudiantes) durante el período 2007-2012 (datos del cuarto trimestre en miles de personas).....	21
Tabla 7-2: Población inactiva (estudiantes y jubilados) durante el período 2013-2016 (datos del cuarto trimestre en miles de personas).....	22
Tabla 7-3: Tasa de actividad masculina y femenina correspondiente al cuarto trimestre de los años 1976, 1986, 2007, 2013 y 2016	24
Tabla 8-1: Población ocupada por sexo y grupos de edad durante el período 1976-1985 (datos del cuarto trimestre en miles de personas).....	28
Tabla 8-2: Población inactiva (estudiantes y jubilados) durante el período 1976-1985 (datos del cuarto trimestre en miles de personas).....	30
Tabla 8-3: Proporción de la población ocupada en los años 1976 y 2016	34

1. RESUMEN

Este trabajo, consiste en analizar la evolución del mercado laboral español desde el inicio de la democracia hasta nuestros días, así como las distintas consecuencias que han tenido las numerosas reformas laborales llevadas a cabo por cada uno de los gobiernos sobre la estructura de nuestro mercado de trabajo.

Para ello, se analizará en primer lugar la evolución de la población total así como los movimientos migratorios que han tenido lugar a lo largo de todos los años estudiados.

Posteriormente, se estudiará la evolución de la población activa, ocupada y desempleada así como las tasas de ocupación y desempleo correspondientes, de manera global, por sexo y sector económico, para localizar las posibles divergencias existentes en diferentes contextos históricos.

Por último, se describirán las reformas llevadas a cabo por los distintos gobiernos a lo largo de todos los años de la democracia y se analizarán las consecuencias que éstas han tenido en el funcionamiento del mercado de trabajo.

PALABRAS CLAVES: Mercado laboral, desempleo, población activa, reformas laborales.

ABSTRACT

The aim of this dissertation is to analyse the evolution of the Spanish labour market from the beginning of the Democracy to nowadays and show the consequences caused by those labour reforms carried out by different political parties.

To achieve this goal, the evolution of the total population will be analysed taking into consideration migratory movements which have taken place throughout all the years studied.

Subsequently, the evolution of the active, unemployed and employed population will be studied in a global way attending to sex and economic sector due to identify feasible divergences that exist in historical contexts.

Finally, reforms performed by several political parties throughout democracy will be discovered. Furthermore, consequences that this system has caused over the current labour market will be analysed.

KEY WORDS: Labour market, unemployment, active population, labour reforms.

2. OBJETIVOS

Desde el inicio de la democracia en nuestro país, el mercado de trabajo ha tenido que afrontar tanto cambios producidos en la composición de la población española y en sus pautas de participación en el ámbito laboral, así como a diferentes transformaciones institucionales y perturbaciones económicas, lo que supone que éste ha estado sometido a numerosas tensiones a lo largo de todos estos años.

Dentro de este contexto, el objetivo de este trabajo es conocer cuál ha sido la evolución del mercado laboral, comenzando por averiguar cómo ha evolucionado la población en España, para llegar a comprender como dicha evolución ha afectado a la composición de nuestro mercado de trabajo, así como las migraciones tanto internas como externas que se han engendrado.

Posteriormente, se lleva a cabo un análisis de la población activa, ocupada y desempleada, así como las tasas de actividad y de desempleo correspondientes. Todo este estudio, se desglosará tanto de forma global como por sexo, edad y sector económico con el objetivo de mostrar el gran cambio estructural que se ha producido a lo largo de toda la democracia, así como sus consecuencias.

Finalmente, se describirá las distintas políticas de empleo llevadas a cabo por los diferentes gobiernos que hemos tenido a lo largo de toda la democracia, analizando su efectividad y la influencia que han tenido para el mercado de trabajo.

3. METODOLOGÍA

Para la realización de este trabajo se han utilizado fuentes de información secundarias de carácter cuantitativo, principalmente cifras proporcionadas por los estudios publicados por el INE desde el año 1976 hasta el año 2016.

En primer lugar, a través de los datos proporcionados por estudios de diversos autores así como por padrones y censos demográficos publicados por el INE, se obtiene una evolución de la población y de los movimientos migratorios que han tenido lugar a lo largo de nuestra democracia, estableciendo un punto de partida a la hora de explicar cómo ha afectado a nuestro mercado laboral.

Posteriormente, se ha realizado una investigación sobre la población activa, ocupada y desempleada, así como de las tasas de actividad y desempleo desglosándolo por edad, sexo y sector económico para establecer conclusiones más precisas. A su vez, se han distinguido diferentes períodos:

- Período 1976-1985, Años caracterizados por la crisis del petróleo.
- Período 1986-1993: Años en los que se produjo un pequeño inicio de la recuperación económica de nuestro país y que se vio nuevamente agravada por la crisis de los años 90.
- Período 1994-2006: Años de gran expansión económica.
- Período 2007-2013: Etapa en la que estalló la burbuja inmobiliaria.
- Período 2014-2016: Etapa en la que se comienza a vislumbrar pequeños indicios de recuperación económica.

Todos los datos tenidos en cuenta para dicha investigación procedían del Banco de España, Banco Mundial y de la Encuesta de Población Activa (EPA) publicada por el INE así como diversos estudios de autores.

Por último, se ha procedido a describir las diferentes reformas laborales llevadas a cabo por los diferentes gobiernos de nuestro país, a través de sus publicaciones en el Boletín Oficial del Estado (BOE) así como del Banco de España y de estudios de diversos autores, estableciendo la efectividad y las consecuencias que han tenido estas en nuestra estructura laboral.

4. INTRODUCCIÓN

El mercado de trabajo es “*aquel que en el que se ofrece por parte de las familias y se demanda por parte de las empresas el factor trabajo y en consecuencia, se determinan las cantidades necesarias del factor (la ocupación) y el precio del mismo (el salario)*”. (Redondo A. D., 2016).

La constitución española del año 1978, supuso el comienzo de las relaciones laborales democráticas en España. Nuestro país pasó de tener un mercado de trabajo regulado e intervenido por los poderes públicos, a uno donde los agentes sociales, sindicatos y patronales comenzaron a desempeñar un papel fundamental en la ejecución y organización de cualquier asunto laboral. (Jimeno Serrano & Ortega Masagué, 2003)

Posteriormente, desde la publicación del Estatuto de los Trabajadores (ET) en el año 1980, el país ha sufrido diversas oscilaciones económicas de diferentes tipos que han obligado a tomar medidas a lo largo de los años.

A partir del ingreso de España en la Unión Europea en el año 1986, la economía española ha ido progresando en el proceso de integración con el resto de los países europeos, siendo una de las principales causas de la modernización experimentada en nuestro país. Sin embargo, es el país en el que el empleo es más vulnerable al ciclo económico. Es decir, en ciclos expansivos, se crea más trabajo que en otros países europeos pero también destruye muchos más empleos en épocas de recesión, siendo especialmente dura la última crisis. (Viñals & Jimeno, 1996), (Departamento de Relaciones Laborales de CEOE, 2015).

Hoy en día, nuestro mercado de trabajo se caracteriza por una elevada temporalidad, que hasta el inicio de la última crisis económica ha sido el doble que en los países de nuestro entorno (30% frente al 15%), elevado desempleo juvenil, desajustes entre las competencias demandadas por las empresas y los conocimientos adquiridos por la población con nuestro sistema educativo y un gran envejecimiento de la población a lo largo de toda la democracia, provocando una prolongación en el tiempo de formación de los jóvenes y un alargamiento de la edad de jubilación. (Departamento de Relaciones Laborales de CEOE, 2015)

Toda esta situación provoca que nuestro mercado laboral sea uno de los más ineficientes entre los países de nuestro entorno.

5. ANÁLISIS DAFO DEL MERCADO LABORAL

Con el objetivo de establecer un diagnóstico sistemático del mercado laboral, resulta adecuado realizar un análisis DAFO¹: (de la Torre García & García Lombardía, 2010)

✓ **Debilidades:**

- Paro estacional (falta de actividad en períodos de temporada baja), paro estructural (colectivos de difícil inserción laboral como jóvenes, inmigrantes no cualificados y trabajadores de más de 55 años), paro cíclico vinculado a períodos de recesión económica que hace que una disminución del PIB conlleve a la destrucción masiva de empleos y paro juvenil entre 16 y 30 años.

- Eficacia limitada de los servicios públicos de colocación (solo 3% de intermediación entre oferta y demanda).

- Elevada temporalidad que provoca que los trabajadores temporales estén menos motivados y menos implicados con su trabajo y que los empresarios utilicen estos contratos como la única manera de lograr productividad y competitividad, olvidando otras medidas como la formación continua, I+D, etc.

- Dualización del mercado en fijos y temporales que distorsiona los derechos de los trabajadores y el nivel de competitividad para las empresas por las diferencias existentes entre las indemnizaciones. Además, desincentiva la movilidad laboral voluntaria puesto que a los empleados con mayor antigüedad no les compensa el cambio de empresa al comenzar la indemnización desde cero en el nuevo puesto de trabajo.

- Elevado absentismo laboral que daña la productividad de las empresas puesto que supone por un lado, un coste por incapacidad temporal y por las cotizaciones obligatorias relacionadas a las contingencias comunes, y por otro, tiempo perdido por compañeros o un deterioro del clima organizativo. En España se pierden anualmente 60 horas anuales por trabajador y el coste del absentismo se cifra en unos 2.000.000 € anuales.

¹ “Método eficaz para diagnosticar la situación de una empresa o institución en relación con su entorno y con su propia caracterización interna y tomar decisiones estratégicas sobre su futuro” (de la Torre García & García Lombardía, 2010).

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

- Segmentación del mercado que perjudica a jóvenes, mujeres, mayores de 45 años y parados de larga duración a la hora de buscar un puesto de trabajo.

- Elevados costes salariales y de Seguridad Social que dificulta la contratación de nuevos empleados.

- Brecha salarial existente entre hombres y mujeres (que se mantiene en el 20% cuando en la Unión Europea es del 15%), entre temporales e indefinidos (alcanza el 52%) y entre nacionales e inmigrantes (27%).

- El modelo productivo dependiente del sector servicios y la construcción que ha provocado una pérdida más intensiva de empleo que en otros sectores en las épocas de crisis.

- Fraude en la contratación temporal: realización de dichos contratos sin ninguna causa o sin cumplir los requisitos legales pertinentes, que dificulta la finalidad de limitar la temporalidad a situaciones excepcionales no vinculadas con las necesidades de la empresa.

✓ **Fortalezas:**

- Existencia de acuerdos de forma generalizada para las distintas reformas, excepto en las de 1994 y 2012. Por otro lado, en el año 2008 y 2009 existieron desacuerdos entre Gobierno, patronal y sindicatos respecto a la reforma del mercado laboral.

- Protección social a desempleados que ha conllevado distintas ampliaciones para ofrecer prestaciones, subsidios o rentas pese al coste anual elevado (30.000 millones de euros en el año 2009).

- Economía social que ofrece la participación de los trabajadores en el capital social de la empresa.

✓ **Amenazas:**

- Población activa creciente que explica por qué en nuestro país existe un crecimiento del paro superior a la destrucción de empleos, sobre todo en mujeres e inmigrantes.

- Los flujos migratorios que aunque en años anteriores han tenido efectos positivos para la provisión de mano de obra no cualificada en sectores como la hostelería, servicio doméstico o construcción, su mantenimiento no es sostenible ante el ritmo de

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

destrucción de empleo y su nivel de arraigo familiar, hace que sea difícil el retorno de estos núcleos de población a sus países de origen.

- Las burbujas de empleo asociadas a la financiación de infraestructuras que tienen un tiempo limitado y que por lo tanto, provoca un nivel de sostenibilidad laboral bajo.

- Déficit en capital tecnológico que se visualiza en el retraso de muchas de las empresas españolas en este ámbito en relación con otros países líderes (EE.UU, Suecia...) junto con el déficit en I+D+i.

- La escasa vinculación de los salarios a la productividad y el mantenimiento de los convenios del sector sobre los de empresa.

- La brecha indemnizatoria entre fijos y temporales que provoca injusticias al recaer el peso de la flexibilidad del mercado de trabajo en los empleados temporales.

✓ **Oportunidades:**

- Cambio del modelo productivo que exige mayores conocimientos, tecnología, habilidades y apoyo a empresas tecnológicamente avanzadas.

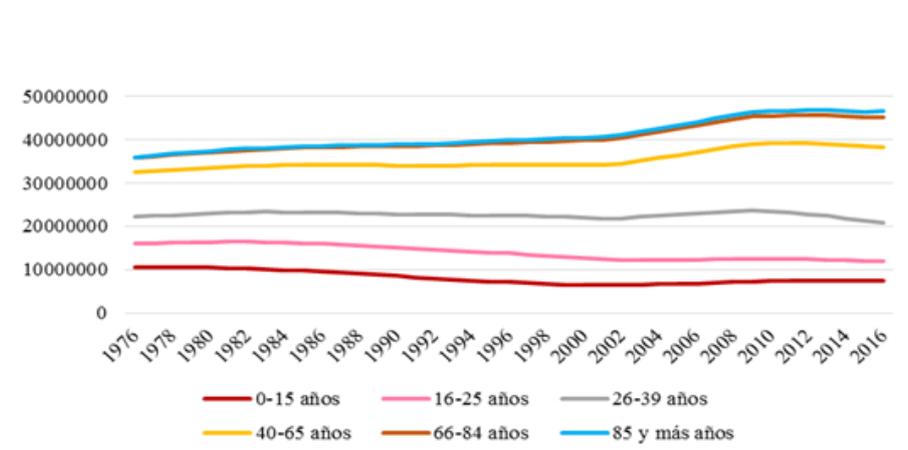
- Inmigración cualificada con criterios de selección exigentes que permitiría una mayor adaptación a las necesidades de interacción entre oferta y demanda de empleos aunque se precise equiparar nuestras titulaciones con terceros países.

- El tejido empresarial que muestra un elevado volumen de Pymes y microempresas.

- La innovación como fuente de recuperación económica, que permite crear nuevas empresas y aumentar los niveles de investigación y desarrollo de nuevos productos y servicios.

6. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL

Gráfico 6-1: Evolución de la población por edades durante el período 1976-2016 (número de personas)



Fuente: Elaboración propia a través de los datos proporcionados por el censo demográfico <http://www.ine.es/>

Desde el año 1976 al año 2016, la población en España ha aumentado alrededor del 29,27% pasando de 35.946.425,33 a 46.468.101,98 personas.

Como se puede observar en el gráfico 6-1, la población entre los 26 y los 65 años de edad se ha mantenido estable hasta el año 2001, en donde los ciudadanos de edades comprendidas entre los 40 y los 65 años ha aumentado hasta el año 2016 un 39,87% mientras que los situados en la franja entre los 26 y los 39 años han experimentado un decrecimiento de alrededor del 19,54% entre el período 2009-2016.

Sin embargo, en todo este análisis es destacable como la población mayor de 85 años se ha incrementado cerca del 553,36% a lo largo de toda la democracia y como a su vez, la población entre 0 y 15 años ha disminuido precipitadamente en todos estos años un 28,50%, llegando a aumentar por primera vez en el año 2001 en más de un millón el grupo de personas mayores y por tanto, sobrepasando el número de población joven. De esta forma, a partir de dicho año, la población mayor de 85 años ha aumentado a un ritmo del 1,5% anual.

Esta situación se debe al aumento de la esperanza de vida y a la disminución de la natalidad. La tabla 6-1, muestra que a medida que la esperanza de vida se ha ido incrementado de 73 años en el año 1976 a 82 años en el año 2015 (12,07%), la tasa bruta de nacimiento ha ido cayendo simultáneamente a lo largo de los años, pasando de 18,7

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

hijos por mil habitantes en el año 1976, a 9 hijos por mil habitantes en el año 2015 (-51,86%).

Tabla 6-1: Tasa bruta de natalidad y esperanza de vida (nacidos por mil habitantes) durante el período 1976-2015.

	TASA BRUTA DE NATALIDAD (NACIDOS POR MIL HABITANTES)	ESPERANZA DE VIDA (AÑOS)
1976	18,731369	73,791375
1986	11,36326	76,672152
1996	9,074936	78,264867
2006	10,849625	80,949145
2012	9,693882	82,274543
2015	9,015959	82,705203

Fuente: Elaboración propia a través de los datos proporcionados por el censo demográfico <http://www.ine.es/>

De esta forma, se ha producido un envejecimiento de la población a lo largo de todos los años de estudio. Esto se debe tanto a la caída de la natalidad como de la mortalidad y por el aumento del número de personas que alcanzan edades máximas.

La caída de la natalidad surge como veremos a lo largo del desarrollo de este trabajo, a los cambios en la sociedad de las costumbres y estilos de vida que ha propiciado la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo. Ante esta situación éstas toman la decisión de no tener hijos a favor del desarrollo de una carrera profesional.

6.1 Movimientos Migratorios

Los movimientos migratorios tienen destacados efectos en el mercado de trabajo. Están relacionados con el cambio estructural, insuficiencia en la demanda y el crecimiento tanto de la mano de obra como de la economía española. (Gálvez Muñoz & Rodríguez Modroño, 2005).

6.1.1 Emigración

La crisis del petróleo en los años 70 y los cambios sociopolíticos en España tras el final de la dictadura franquista, trajeron como consecuencia la reducción de la emigración española hacia el exterior. En concreto, entre el año 1979 y 1985 llegaron a retornar alrededor de 20.000 personas. (Valiente, 2003)

Desde finales de los años 80, el número de personas procedentes del extranjero ha experimentado un gran crecimiento, pasando de alrededor de 25.000 personas en el año 1988 a 342.114 personas en el año 2015 según INE (2017).

Hasta el año 1988, era habitual el flujo de inmigrantes procedentes de otros países de la Unión Europea. Sin embargo, desde comienzos de los años 90 es superior el número de ciudadanos procedentes de países extracomunitarios, llegando a representar a comienzos del S.XXI el 87,3% de la inmigración extranjera. (Valiente, 2003)

Entre el año 2000 y el año 2006, la población extranjera se ha cuadruplicado pasando de un millón a 4,8 millones de personas, de las cuales, 700.000 tienen nacionalidad española. (Fundación BBVA, 2007)

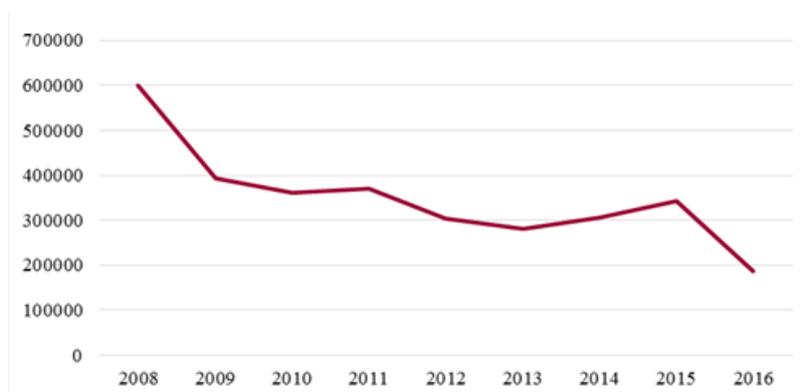
Como consecuencia de la inmigración, España ha crecido a una tasa de 16,8 personas por cada 1.000 habitantes en los seis primeros años del S.XXI. Durante los años anteriores al estallido de la crisis económica, ha estado dominada por los países sudamericanos. En concreto, uno de cada cuatro inmigrantes procede de estos países, rondando las 200.000 personas al año. (Fundación BBVA, 2007)

El segundo lugar lo ocupa la población procedente del este europeo, llegando a alcanzar las 150.000 personas en el año 2006. (INE, 2017)

Como podemos observar en el gráfico 6-2 que se muestra a continuación, tras alcanzar su punto máximo en el año 2007, decrece bruscamente alrededor del 34,40% continuando con su descenso hasta el año 2016 de un 52,65%. Esta situación se debe a la crisis económica española. Sin embargo, hay que destacar que muchos de ellos no retornaron hacia sus países de origen debido a que la situación económica era más adversa que en nuestro país.

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

Gráfico 6-2: Evolución del flujo de inmigración procedente del extranjero durante el período 2008-2016 (número de personas).

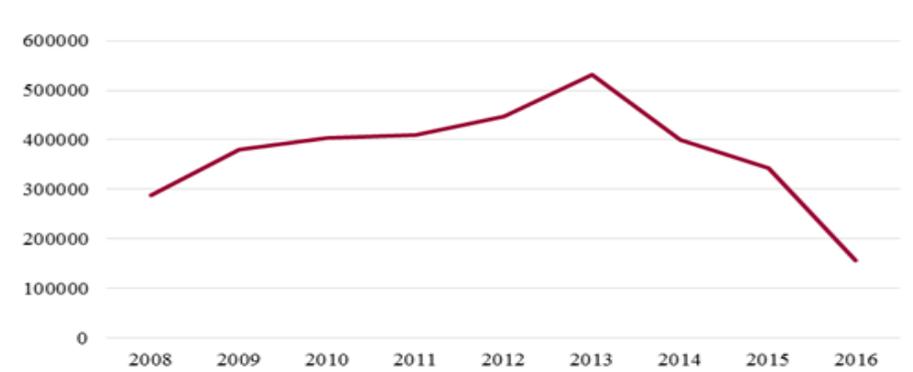


Fuente: Elaboración propia a través de los datos proporcionados por el censo demográfico <http://www.ine.es/>

Cabe destacar el número de españoles que han emigrado hacia países extranjeros, especialmente europeos desde el inicio de la crisis económica. Si observamos el gráfico 6-3, podemos ver que desde el año 2008 ha crecido exponencialmente hasta el año 2013 un 84,55%, año en el que alcanzó su mayor pico llegando a 532.303,022 personas las que decidieron abandonar nuestras fronteras en busca de un futuro.

A partir del año 2013, la población española que decide irse fuera de España decrece cerca del 70,77% como consecuencia del inicio de la recuperación económica en nuestro país.

Gráfico 6-3: Evolución del flujo de emigración con destino al extranjero en el período 2008-2016 (número de personas).



Fuente: Elaboración propia a través de los datos proporcionados por el censo demográfico <http://www.ine.es/>

6.1.2 Migración interior

A lo largo del S.XX, se ha producido un trasvase de la población de las áreas menos avanzadas a las más desarrolladas que han provocado desequilibrios regionales en España, coincidiendo las regiones que han generado mayor emigración con las que han experimentado un menor crecimiento económico. (Gálvez Muñoz & Rodríguez Modroño, 2005)

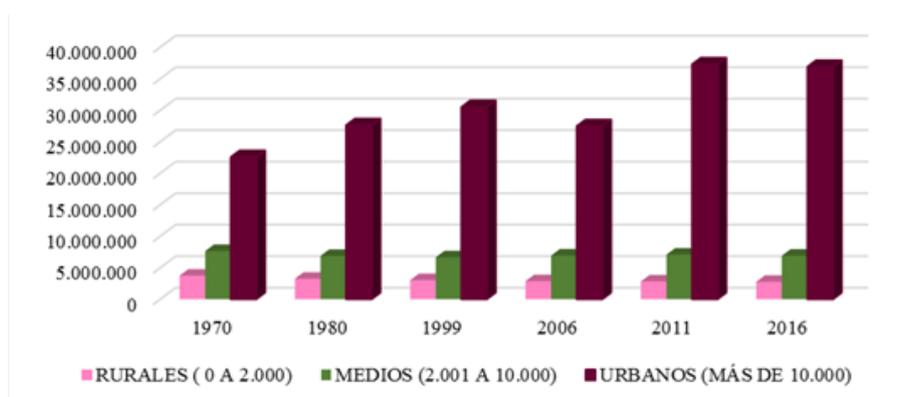
En los años 70, la despoblación se producía en Castilla y León, Castilla La Mancha y Aragón hacia algunos destinos como País Vasco, Madrid, Cataluña, Sevilla, Zaragoza y Valencia. (Gálvez Muñoz & Rodríguez Modroño, 2005)

Los procesos de cambio más significativos son:

→ Urbanización y despoblación rural: A principios del siglo XX, el 75% de la población vivía en municipios de más de 2.000 habitantes y en el año 2.001, cerca del 93%. Los mayores cambios se producen en los años 60 y 70, donde el 10% de los municipios pasan a albergar del 68% al 75% de la población total. (Zoido Naranjo & Arroyo Pérez, 2002)

A continuación, se puede observar en el gráfico 6-4 cómo la población rural ha ido disminuyendo a lo largo de todo el período estudiado un 26,10%. Por el contrario, la población urbana ha ido incrementándose de forma exponencial cerca del 63,42%.

Gráfico 6-4: Distribución de la población según tipología de los municipios (número de personas).



Fuente: Elaboración propia a través de los datos proporcionados por el padrón municipal <http://www.ine.es/>

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

Durante el período de 1970-1980, muchos municipios desaparecieron por estar deshabitados o muy escasamente poblados², puesto que a lo largo de todo el S.XX, han ido perdiendo casi la mitad de la población, representando tan sólo el 7,3% del total. (Zoido Naranjo & Arroyo Pérez, 2002)

En cuanto a los municipios intermedios, a principios del S.XX englobaban cerca del 41% frente al 25,5% de la población rural y el 34% de la población urbana. (Zoido Naranjo & Arroyo Pérez, 2002) Sin embargo, a partir de los años 70, comienza a perder residentes, alcanzando la cifra de 6.903.919 de personas en el año 2016.

Siguiendo una tendencia contraria, las ciudades grandes han experimentado un crecimiento constante durante toda la democracia, sobre todo en el período 1970-1980, en el que llegó a crecer un 22,39%.

→ Densificación litoral: A lo largo del tiempo, la parte del litoral ha sido generalmente un espacio poco poblado, siendo una de las causas la infertilidad de los suelos.

Sin embargo, a partir del año 1950, determinadas zonas empiezan a ser visitadas por extranjeros, generalizándose a toda la población española sobre todo durante los años 80 y 90, cuando comienzan a adquirir una segunda vivienda de ocupación estacional, generalmente próxima a la playa y que posteriormente se han convertido en asentamientos permanentes. Esto ha provocado que en determinadas épocas del año, el número de habitantes se ha triplicado debido a la afluencia masiva de turistas procedentes tanto del interior de la península como de países europeos. (Zoido Naranjo & Arroyo Pérez, 2002)

Por lo tanto, se produce a lo largo de toda la democracia un proceso de urbanización, hasta el punto de formarse conurbaciones litorales muy extendidas (Costa del Sol, Mar Menor en Murcia...). (Zoido Naranjo & Arroyo Pérez, 2002)

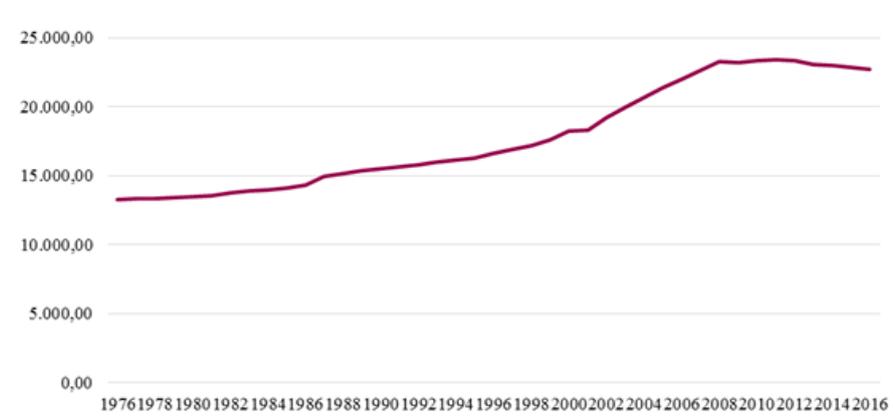
→ Formación de aglomeraciones metropolitanas y conurbaciones: Se desarrolló principalmente en las cuatro últimas del siglo XX. El fenómeno metropolitano hizo crecer a muchos municipios situados en el entorno de las mayores ciudades como si fueran barrios propios y de esta manera, enmascararon la diferencia entre lo urbano y lo rural. (Zoido Naranjo & Arroyo Pérez, 2002)

² Ley 48/1966, de 23 de julio, sobre modificación parcial del Régimen Local en la que se eliminaron casi de 1.100 municipios. (Gobierno de España, 1966)

7. POBLACIÓN ACTIVA

La población activa está formada por “*aquellas personas de 16 o más años, que durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción*”. (EPA, 2017)

Gráfico 7-1: Evolución de la población activa durante el período 1976-2016 del cuarto trimestre del año (miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la encuesta de población activa (EPA) <http://www.ine.es/>

Durante la democracia, el número de activos se ha incrementado un 71,06%, pasando de 13.296,70 miles de personas en el último trimestre de 1976 a 22.745,90 miles de personas en el cuarto trimestre del 2016. El mayor aumento se observa sobre todo en la población en edades comprendidas entre los 25 y los 54 años del 31,94%.

Entre los motivos principales de este incremento, se encuentra el envejecimiento de la población causado por la disminución de la tasa de fecundidad, el aumento de la esperanza de vida, la incorporación progresiva de la mujer en el mercado de trabajo, el gran desarrollo industrial experimentado durante todo el período estudiado, el crecimiento del sector servicios, donde ocupa un lugar destacado el turismo sobre todo en las últimas décadas del S.XX y los grandes flujos migratorios desde los países menos desarrollados. (Dolado, Felgueroso, & Jimeno, 2001)

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

✓ **Período 1976-1985**

Durante este período, la población activa creció apenas un 5,8% como consecuencia de la migración tanto interna como externa que se produjo a finales de los años 60, puesto que durante ese ciclo, España atraviesa una crisis económica en la cual la economía creció muy lentamente (1,4% anual) que obliga la búsqueda de puestos de trabajo fuera de su localidad. (Izquierdo, 1988)

✓ **Período 1985-2006**

A partir del año 1985, gracias a la recuperación de la economía española, a la incorporación de las generaciones del “baby boom” y de las mujeres en el mercado de trabajo, la población activa experimentó un gran crecimiento del 60,92% hasta el año 2007, año en el que estalla nuevamente una crisis económica en nuestro país.

Durante este período, hay que destacar el descenso de la población activa en edades comprendidas entre los 16 y los 19 años de alrededor de 45,75%. Este descenso puede deberse al aumento del número de personas matriculadas en centros educativos, sobre todo en el caso de las mujeres como consecuencia de las exigencias de un mayor nivel de formación para poder acceder a un puesto de trabajo. De hecho, durante el curso 1985-1986, el número de matriculados en educación secundaria y bachillerato ascendía a 5.594.285 personas y durante el curso 2007-2008 estaban matriculados 7.088.662 personas, lo que supone un aumento del 26,71%. (Ministerio de Educación y Ciencia, 1988), (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2007)

✓ **Período 2007-2012**

En esta etapa, la población activa apenas aumentó un 1,5% debido al estallido de la crisis económica en nuestro país. Sin embargo, la incorporación de la mujer aumentó en ese período un 10,68% como consecuencia de la decisión por parte de aquellas con ingresos bajos, de abandonar su situación de inactividad por la dedicación a las labores del hogar a incorporarse en el mercado de trabajo para apoyar económicamente al núcleo familiar debido a la falta de ingresos. En concreto, como puede observarse en la tabla 7-1 que se muestra a continuación, el número de inactivos por dedicarse a las tareas del hogar, disminuyó en este período un 16,83%.

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

Tabla 7-1: Población inactiva (labores del hogar y estudiantes) durante el período 2007-2012 (datos del cuarto trimestre en miles de personas)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
LABORES DEL HOGAR						
Total	4714,5	4466,1	4323,3	4135,9	3970,9	3920,6
Hombres	291,9	302,6	345,8	319,9	335,6	360,8
Mujeres	4422,6	4163,5	3977,5	3816	3635,3	3559,9
ESTUDIANTE						
Total	2370,9	2301,3	2464,2	2516	2574,7	2492,4
Varones	1087	1075,4	1157,8	1220	1239	1214,1
Mujeres	1283,9	1225,9	1306,4	1296	1335,7	1278,3

Fuente: Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la encuesta de población activa (EPA) <http://www.ine.es/>

En este período, la población activa en edades comprendidas entre los 16 y los 19 años, disminuyó cerca del 50,19% debido a la decisión por parte de ese segmento de edad de obtener un título académico. En concreto, como se puede observar en la tabla 7-1, la inactividad por motivos estudiantiles aumentó un 5% durante este período, pasando de 2.370,9 miles de personas en el último trimestre del año 2007 a 2.492,4 miles de personas en el año 2012 de dicho trimestre. (EPA, 2017)

✓ Período 2012-2016

A partir del año 2012, la población activa ha disminuido un 2,63% en todas las franjas de edad, sobre todo en edades comprendidas entre los 16 y los 29 años al pasarse a engrosar las cifras de inactivos para obtener una titulación académica debido a la exigencia por parte de las empresas, de una mayor preparación a la hora de desempeñar un puesto de trabajo. En particular, como se puede observar a continuación en la tabla 7-2, dicha cifra de inactivos creció durante el período 2012-2016 alrededor del 5,73%.

Por otro lado, el número de jubilaciones también contribuyeron a dicha disminución al aumentar cerca del 5,38%.

Tabla 7-2: Población inactiva (estudiantes y jubilados) durante el período 2013-2016 (datos del cuarto trimestre en miles de personas)

	2013	2014	2015	2016
ESTUDIANTE				
Total	2132,5	2460,6	2567,6	2635,2
Varones	1055,2	1213,5	1268,5	1299,1
Mujeres	1077,3	1247,1	1299,1	1336,1
JUBILADO O PENSIONISTA				
Total	5824,7	5956	5990,2	6138,2
Varones	3853,9	3891,6	3913,7	3975,7
Mujeres	1970,8	2064,4	2076,5	2162,5

Fuente: Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la encuesta de población activa (EPA) <http://www.ine.es/>

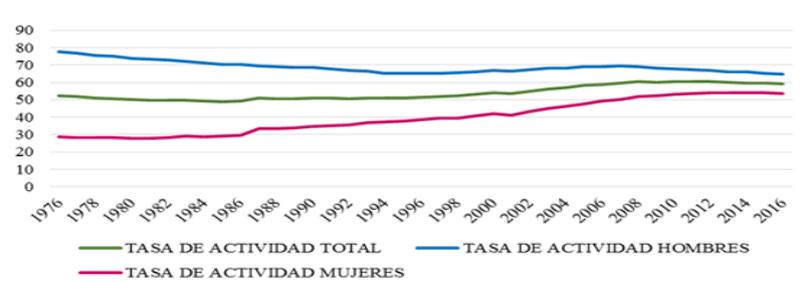
Otra de las razones del decrecimiento de la población activa en este período, puede ser la reacción tardía de ésta al desplome laboral. La destrucción del empleo en los últimos años no interfirió en su crecimiento sin dejar de aumentar hasta en el año 2012. Después de tocar techo al alcanzar una tasa de paro del 25,57%, la población activa ha comenzado a caer de forma reveladora. (Gómez, 2017)

Por otra parte, el flujo de inmigración procedente del extranjero ha disminuido durante estos años un 38,80%, pasando de 304.054 personas en el último trimestre del año 2012 a 186.059 personas en el citado trimestre del año 2016, que contribuye a la disminución anteriormente citada de la población activa. (INE, 2016)

7.1 Tasa de actividad

La tasa de actividad se define como el porcentaje de activos respecto de la población en edad de trabajar. Es decir, “la cantidad de mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios” (de la Torre García & García Lombardía, 2010)

Gráfico 7-2: Evolución de la tasa de actividad durante el período 1976-2016 en total y por sexo.



Fuente: Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la encuesta de población activa (EPA) <http://www.ine.es/>

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

Como puede apreciarse en el gráfico 7-2, la tasa de actividad total tuvo un comportamiento decreciente durante el período 1976-1985 pasando del 51,67% al 49,02%, lo que supone una disminución del 5,12%.

Por el contrario, desde el año 1994 hasta el año 2012, se puede observar en dicho gráfico como la tasa de actividad creció de manera perpetua 18,21 puntos porcentuales (pasó de 50,95% a 60,23%) para posteriormente, estabilizarse hasta el final del período estudiado, dado a como determina Montero & Regil (2015), a que el efecto del “trabajador adicional”³ ha tenido mayor repercusión que el “efecto desánimo”⁴. En otras palabras, al contrario que en otras recesiones donde había una cifra importante de personas desanimada ante la decadente situación económica que dejaba de buscar trabajo, durante esta crisis económica, era mayoritario la población que entraban en el mercado laboral para aportar en los ingresos familiares.

✓ Tasa de actividad masculina

Atendiendo a la tabla 7-3 que se muestra a continuación, se puede apreciar como durante la etapa 1976-1986, la tasa de actividad la ocupaba sobre todo varones entre los 20 y los 24 años. Por otro lado, destaca el descenso que se produce a partir de los 55 años de edad de alrededor del 22,58%.

Este dato coincide con el aumento del número de jubilados durante dichos años en un 53,32% y a su vez, con el incremento del número de desempleados de cerca del 269,70% como consecuencia de la grave situación económica por la que atravesaba nuestro país en ese instante.

Por otra parte, la tasa de actividad masculina, creció con intensidad durante el período 1996-2007 alrededor de 6,19 puntos porcentuales para luego experimentar un descenso del 4,92% desde el año 2009 hasta el final del período estudiado.

✓ Tasa de actividad femenina

En relación con las mujeres, la tasa de actividad experimentó un incremento del 89,37% durante el período 1976-2012, disminuyendo a partir de dicha etapa un 1,01%. Esto tiene su origen en el gran aumento de la participación de la mujer en el mercado

³ A medida que la tasa de desempleo se va incrementando, los miembros de una unidad doméstica se incorporan en el mercado de trabajo para aportar en la economía familiar.

⁴ A medida que aumenta la tasa y la duración media del desempleo, los desempleados se desaniman y dejan de buscar empleo activamente.

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

laboral a lo largo de toda la democracia debido tanto al incremento del nivel educativo de este colectivo, como al descenso de la natalidad y a la posibilidad de conciliación entre la vida laboral y familiar. Por otro lado, el incremento en la oferta de diferentes servicios para atender a familiares dependientes, también ha contribuido a esta causa.

En todo este análisis, cabe destacar que la mayor diferencia en la tasa de actividad se aprecia en edades comprendidas entre los 55 y los 64 años. A partir de los años 90, debido a los cambios legislativos que han tendido a endurecer los criterios de acceso a jubilaciones anticipadas y en gran medida a la pérdida de poder adquisitivo, han afectado a este colectivo provocando que se mantengan en el mercado laboral lo máximo posible. (Montero & Regil, 2015)

Tabla 7-3: Tasa de actividad masculina y femenina correspondiente al cuarto trimestre de los años 1976, 1986, 2007, 2013 y 2016.

TASA ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES
1976		
-De 16 a 19 años	61,68	48,57
-De 20 a 24 años	64,08	53,49
-De 25 a 54 años	96	29,07
-De 55 y más años	49,47	13,84
1986		
-De 16 a 19 años	40,18	31,85
-De 20 a 24 años	70,35	55,48
-De 25 a 54 años	94,36	37,47
-De 55 y más años	36,21	9,2
2007		
-De 16 a 19 años	32,82	23,44
-De 20 a 24 años	71,52	62,28
-De 25 a 54 años	553,44	440,24
-De 55 y más años	134,74	69,4
2013		
-De 16 a 19 años	17,17	13,84
-De 20 a 24 años	61,01	56,24
-De 25 a 54 años	553,51	492,34
-De 55 y más años	130,61	94,89
2016		
-De 16 a 19 años	14,74	11,86
-De 20 a 24 años	56,19	50,4
-De 25 a 54 años	552,46	494,31
-De 55 y más años	138,7	106,58

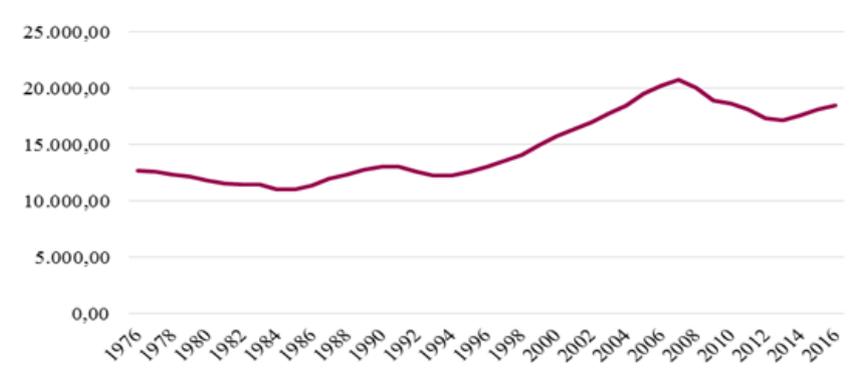
Fuente: Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la encuesta de población activa (EPA) <http://www.ine.es/>

8. OCUPACIÓN

Los ocupados “son las personas de 16⁵ o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o en especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones...” (EPA, 2017)

8.1 Población ocupada total

Gráfico 8-1: Evolución de la población ocupada durante el período 1976-2016 del cuarto trimestre del año (miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la encuesta de población activa (EPA) <http://www.ine.es/>

La población ocupada ha crecido durante el período de la democracia un 46,09% pasando de 12.668,80 miles de personas en el año 1976 a 18.508,10 miles de personas en el año 2016.

✓ Período 1976-1985

Durante este período, la población ocupada disminuye un 12,72%. Esta disminución puede deberse a las consecuencias de la crisis del petróleo puesto que la elevadísima dependencia de las importaciones del petróleo en nuestro país, estimuló una excesiva subida de los precios. Por otro lado, las presiones ejercidas por las organizaciones obreras en busca de legitimación, condujo a fuertes aumentos de salario y de los costes laborales reales. (Rojo, 2002)

⁵ No es hasta el año 1980 cuando el Estatuto de Trabajadores eleva a 16 años la edad mínima para trabajar. Anteriormente a esa fecha, la edad mínima era de 14 años.

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

✓ Período 1986-2006

En este período se pueden diferenciar dos momentos:

→ Desde el año **1986 hasta comienzos de los años 90**, la población ocupada aumentó un 14,57%, siendo el sector de la construcción el protagonista de este incremento (44,51%). Sin embargo, la crisis de los años 90, hace que se pierda todo el empleo creado en años anteriores.

→ Desde el año **1996 hasta el año 2007**, la población ocupada vuelve a aumentar en un 58,81%. Este incremento puede deberse a la creación del contrato a tiempo parcial en el año 1984 que produjo un aumento del empleo llegando a los nueve millones de contratos celebrados bajo esta modalidad.

Por otro lado, el abandono de los estudios por parte de muchos jóvenes durante esta etapa para incorporarse a empleos no cualificados que exigían ninguna o una mínima formación, como por ejemplo, el sector de la construcción, contribuyó de manera significativa al aumento de la población ocupada. Esta situación se refleja en la disminución del número de inactivos en un 20,37% debido a la continuación de los estudios.

La disminución de los tipos de interés por parte del BCE (Banco Central Europeo) durante los 14 años de expansión económica, provocó una mayor accesibilidad por parte de las familias a adquirir una vivienda en propiedad puesto que los bancos por su parte, concedían numerosas facilidades a la hora de conceder créditos hipotecarios. Por otra parte, el aumento del número de inmigrantes producido desde los años 90, la adquisición por parte de extranjeros de viviendas (bien para como residencia habitual/temporal o bien como una inversión), provocó un aumento del número de viviendas vendidas que alcanzaba la cifra de 955.000. (Cuadrado Roura, López Morales, Crecente Romero, León Navarro, & Pérez de Armiñán y de la Serna, 2010), (Consejo Económico y Social España, 2016)

Por lo tanto, durante esta etapa, se produjo una especulación en el ámbito inmobiliario. En el cuarto trimestre del año 1987, el precio de la vivienda por m² era 336,32€ y en el año 2004 alcanzó la cifra de 1.739,44€, lo que supone un incremento del

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

417,19%, creciendo por término medio, tres veces más rápido que la inflación⁶. Por otro lado, el sector de la construcción experimentó un elevado crecimiento. Este incremento puede apreciarse al observar por ejemplo que durante el período 1986-1998, se iniciaban por término medio alrededor de 263.475 viviendas anuales y durante el período 1999-2004, se iniciaban cerca de 591.529 viviendas. (Redondo, 2007)

Esta situación, trajo consigo un crecimiento de los precios durante este período de alrededor del 195% en valores corrientes y un 114% en valores reales. Como consecuencia, se redujo la capacidad de compra de las viviendas y por lo tanto, un mayor endeudamiento de las familias. (Cuadrado Roura, López Morales, Crecente Romero, León Navarro, & Pérez de Armiñán y de la Serna, 2010)

Como resultado final, al estallar la crisis económica en el año 2007, la tasa de desempleo juvenil se dispara por encima del 50% desapareciendo de esta manera, todos los puestos de trabajo creados durante la burbuja.

✓ **Período 2007-2012**

A partir del año 2007, como consecuencia de la crisis económica, la población ocupada desciende hasta el año 2012 un 16,30%. Este descenso se debe al aumento de las cifras del paro y a su vez, del incremento del número de inactivos que deciden obtener un título académico. De hecho, durante estos años, si observamos la tabla 7-1, el número de inactivos por dicha causa, creció un 5,12%.

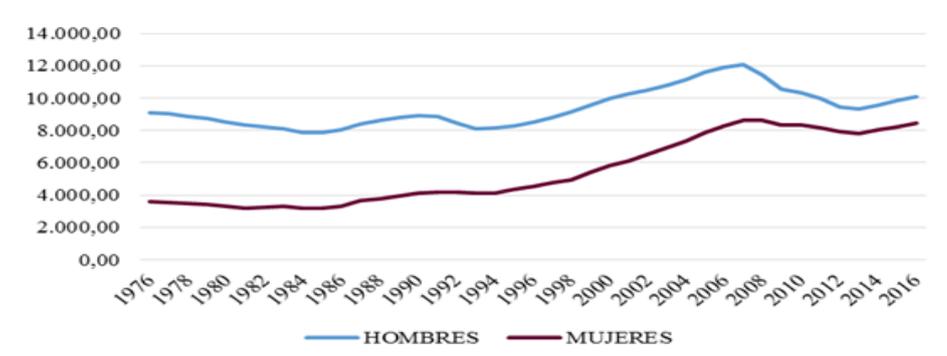
✓ **Período 2013-2016**

Durante esta fase, la población ocupada aumentó un 8,01% como consecuencia del inicio de la recuperación económica en nuestro país.

⁶ El índice de precios de consumo (IPC) era en el año 1987 el 4,5% y en el año 2004 el 7,78%, lo que supone un incremento del 7,28% (INE, 1987-2004)

8.2 Población ocupada por sexo

Gráfico 8-2: Evolución de la población ocupada por sexo durante el período 1976-2016 del cuarto trimestre del año (miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la encuesta de población activa (EPA) <http://www.ine.es/>

Durante todos los años de la democracia, la evolución de la población ocupada ha sido muy diferente entre hombres y mujeres.

✓ Período 1976-1985

Durante esta etapa, el número de ocupados tanto en hombres como en mujeres disminuyó un 13,43% y un 10,95% respectivamente. En general, como puede verse a continuación en la tabla 8-1, se producen descensos en todos los grupos de edad, salvo en el caso de las mujeres de edades comprendidas entre los 25 y los 54 años, cuyo número de trabajadoras aumenta en un 10,67%.

Tabla 8-1: Población ocupada por sexo y grupos de edad durante el período 1976-1985 (datos del cuarto trimestre en miles de personas)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
AMBOS SEXOS										
De 16 a 19 años	1135,3	1080,4	953,6	877,5	731,3	634,4	576,7	525,1	461,9	442,6
De 20 a 24 años	1394,1	1378,2	1343,5	1339,1	1251,3	1223,1	1194,5	1156,9	1082,6	1065,5
De 25 a 54 años	8098,9	8145,1	8047,5	8040,1	7926,8	7843,8	7901,2	7916,9	7777,9	7828,3
De 55 y más años	2040,4	1988	1980,9	1905,6	1881,1	1820	1805,3	1815,1	1717,9	1720

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

VARONES										
De 16 a 19 años	651,4	626,1	549,2	508,6	435,3	378,9	346,9	310,8	282,5	272,1
De 20 a 24 años	758,3	743	732,1	728,4	679,3	679,1	664,5	647,4	621,7	622,7
De 25 a 54 años	6180,1	6201,6	6136	6084,3	5969,2	5899,1	5874,2	5822,9	5693,7	5704,9
De 55 y más años	1485,6	1456,9	1440,1	1407,3	1402,7	1370,4	1343,3	1335,2	1268,7	1257
MUJERES										
De 16 a 19 años	484	454,3	404,5	368,9	296	255,5	229,8	214,3	179,4	170,5
De 20 a 24 años	635,8	635,2	611,4	610,8	572	544	530,1	509,5	460,9	442,8
De 25 a 54 años	1918,7	1943,5	1911,4	1955,9	1957,7	1944,7	2027	2094	2084,2	2123,5
De 55 y más años	554,8	531	540,7	498,4	478,4	449,5	462,1	480	449,2	462,9

Fuente: Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la encuesta de población activa (EPA) <http://www.ine.es/>

Por otro lado, en ambos casos, el descenso más acusado se sitúa en edades comprendidas entre los 16 y los 19 años, puesto que sufren descensos del 58,22% en el caso de los hombres y del 64,77% en el caso de las mujeres.

Esta situación, se debe a la grave crisis económica del petróleo, en la que una parte importante de la población pasó a engrosar las cifras del paro, sobre todo en el caso de las mujeres en edades comprendidas entre los 20 y los 24 años, que creció un 702,97%. En el caso de los hombres, el desempleo aumentó en dichas edades un 481,92% puesto que pasó de 78.000 personas en el año 1976 a 453,9 miles de personas en el año 1985.

Sin embargo, buena parte de la población ocupada fue a amplificar las cifras de inactivos, puesto que como se señala en la tabla 8-2:

→ El número de estudiantes creció en el caso de los hombres un 63,54% y en el caso de las mujeres aumentó un 90,52%.

→ El número de jubilados aumentaron en el caso de los hombres un 59,86% y en el caso de las mujeres un 127,88%. Esta situación se puede deber al aumento de la esperanza de vida, puesto que según (INE, 2017), en 1976 ésta se situaba en el caso de los hombres en torno a los 70,83 años y en el año 1985 en 73,11 años y en el caso de las mujeres en 76,60 años y 79,61 años respectivamente.

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

Tabla 8-2: Población inactiva (estudiantes y jubilados) durante el período 1976-1985 (datos del cuarto trimestre en miles de personas)

	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
ESTUDIANTE										
Total	1194,6	1252,4	1405,7	1474	1635,8	1707	1737,9	1818,9	1903,7	2108,2
Varones	621,8	641	711,9	734,9	815,8	843,5	845	889,1	925,6	1016,9
Mujeres	572,8	611,4	693,8	739,1	820	863,5	892,9	929,8	978,1	1091,3
JUBILADO O PENSIONISTA										
Total	2385,5	1609,1	2851,5	3106,5	3327	3514,3	3722,8	3849	4154,4	4411,2
Varones	1506,9	1581,5	1679,2	1779,7	1882,2	1957,3	2069,7	2133,6	2301,7	2409
Mujeres	878,6	1027,6	1172,3	1326,8	1444,8	1557	1653,1	1715,4	1852,7	2002,2

Fuente: Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la encuesta de población activa (EPA) <http://www.ine.es/>

✓ Período 1986-2006

→ Desde el año **1987 a 1992**, en el caso de los hombres, la población ocupada volvió a aumentar un 1,11% y en el caso de las mujeres un 14,04% como consecuencia de la recuperación de la crisis económica. Sin embargo, esta expansión no dura mucho tiempo puesto que el gasto público dispara al déficit y como consecuencia, en el año 1994 la población ocupada disminuyó en el caso de los hombres un 3,88% y un 0,25% en el caso de las mujeres.

→ A partir de **1994 hasta el año 2006** el empleo creció como consecuencia de la bonanza económica vivida en esos años. En el caso de los hombres aumentó cerca del 48,65% y en el caso de las mujeres un 108,10%. Este gran incremento se debió a la burbuja inmobiliaria, tal y como se explica en las páginas 26 y 27.

El aumento de la ocupación femenina repercute directamente en la tasa de natalidad. Es decir, las mujeres abandonan el trabajo en el hogar y la crianza de los hijos para desarrollar una actividad profesional. En el caso de mujeres solteras, es una variable determinante a la hora de su participación en la vida laboral, puesto que tiene muchas posibilidades de sustituir su tiempo de trabajo. (Muñoz, 2000)

En el caso de las mujeres casadas, la existencia de hijos hace necesario dedicar un tiempo a la crianza de éstos, de tal forma que para incorporarse en el mundo laboral, le tiene que estimular la existencia de un salario superior. Por lo tanto, el precio de mercado

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

es el elemento que va a condicionar en mayor o menor medida si la mujer decide trabajar o no. (Muñoz, 2000)

Existe también el caso de que tanto el hombre como la mujer necesiten trabajar para poder vivir. De este modo, la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo se incrementa a la vez que su educación y formación, provocando un cambio en sus actitudes y preferencias sociales puesto que las tareas domésticas y la crianza de los hijos pasarían a ser en teoría responsabilidad de ambos. (Muñoz, 2000)

De esta forma, la probabilidad de que una mujer busque un puesto de trabajo, está relacionado positivamente con su nivel educativo, sobre todo en el caso de mujeres solteras. Es decir, cuanto mayor sea el nivel de educación, más tiempo se tardará en contraer matrimonio y por lo tanto, más tarde comenzará a tener hijos, provocando de esta forma una disminución de la fecundidad.

A medida que las mujeres tienen más nivel de formación, provoca un aumento en su capacidad para obtener ingresos y por lo tanto un aumento del número de trabajadoras. Esta situación origina un coste de oportunidad al tener que renunciar a unos ingresos por ocuparse de la crianza y educación de los hijos. (Muñoz, 2000)

Así pues, a medida que aumenta la participación de la mujer en el mercado laboral, la fecundidad continua decreciendo. Esto se refleja en los datos de la tasa de fecundidad⁷ realizada en el año 1999 por el INE en donde se refleja los siguientes datos:

- Las mujeres dedicadas a actividades del hogar tienen el mayor promedio de hijos (1,97 por mujer).
- Las ocupadas temporalmente o paradas tienen un promedio de hijos del 0,85 por mujer.
- Las ocupadas por cuenta propia 1,46 hijos por mujer.
- Las trabajadoras fijas 1,07 hijos por mujer.

Sin embargo, en el año 2015, el número de hijos por mujer ha pasado a ser de 0,036.

⁷ La encuesta de fecundidad 1999, tenía el “*objetivo de obtener información sobre las características demográficas de las mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años), su entorno social y familiar y los factores que influyen en la fecundidad.*” (INE, Encuesta de fecundidad, 1999)

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

Una cuestión a destacar es que tradicionalmente, la mujer ha sido la encargada de realizar las labores del hogar y de la crianza de los hijos. Hoy en día, aunque se ha avanzado mucho, la forma de pensar en este sentido no ha sufrido muchas modificaciones y parece que la mujer, continua con estas responsabilidades además de desarrollar un puesto de trabajo si así lo desea, puesto que al hombre se le considera como el “hombre ganador del pan” de la familia. Es decir, el hombre es el que tradicionalmente se ha dedicado al trabajo remunerado fuera del hogar y a aportar dinero a la unidad doméstica.

✓ **Período 2007-2012**

A partir del año 2007, el estallido de la crisis económica y con ello, el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, provocó un descenso del número de ocupados y ocupadas del 22,9% y 9,30% respectivamente. El descenso es menor en el caso de las mujeres puesto que en épocas de crisis, aquellas con ingresos bajos, buscan trabajos para ayudar en la economía doméstica.

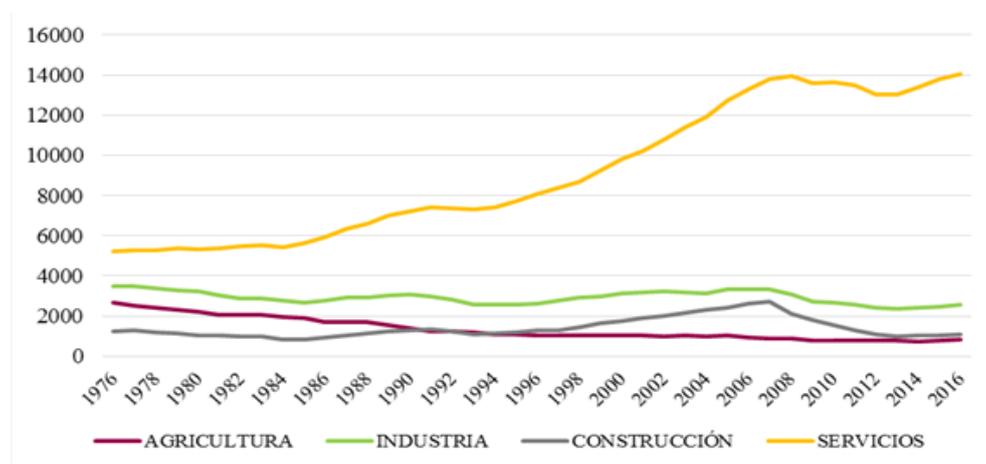
✓ **Período 2014-2016**

Desde el año 2014 hasta el año 2016, se ha comenzado a crear empleo, llegando a casi igualarse el número de hombres y mujeres con puestos de trabajo. En el caso de los hombres, ha aumentado un 8,22% y en el caso de las mujeres un 7,76%.

Sin embargo, este aumento de empleo viene acompañado de una gran precariedad: reducción del coste de despido, aumento de contratos temporales, a tiempo parcial y una devaluación salarial debida a la reducción de la inflación desde el inicio de la crisis y al deterioro de la actividad económica. Esto ha supuesto una merma en la capacidad negociadora entre trabajadores y empresarios. Por lo tanto, al crecer cada vez menos los salarios pactados en los convenios colectivos y los salarios brutos percibidos, provoca que los salarios aumenten menos que la inflación. En definitiva, esta situación desemboca en una pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores. (Infante, 2015), (Roche, 2017)

8.3 Población ocupada por sector económico

Gráfico 8-3: Evolución de la población ocupada por sector económico durante el período 1976-2016 del cuarto trimestre del año (miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la encuesta de población activa (EPA) <http://www.ine.es/>

A lo largo de la democracia, se ha producido un importante cambio estructural. En el año 1976, el 29,76% (10.757.865 personas)⁸ de la población vivía en zonas rurales y la principal ocupación era el sector primario.

Sin embargo, el número de habitantes en zonas rurales ha ido disminuyendo a lo largo de los años y con ello, la población ocupada en el sector primario, llegando a perder aproximadamente cerca de 2,3 millones de ocupados a favor de otros sectores que son más atractivos a la hora de trabajar, ocupando un lugar destacado el sector servicios como consecuencia de la modernización y transformación económica. (Gálvez Muñoz & Rodríguez Modroño, 2004)

Así pues, como se puede apreciar en la siguiente tabla 8-3, se ha producido un gran cambio en cuanto a la importancia de cada sector, destacado el sector terciario que ha pasado de ocupar en el año 1976 al 41,35% de la población a emplear al 78,82%. Por el contrario, la ocupación en el sector primario ha pasado del 21,26% al 4,50% durante todo el período.

⁸ (Banco Mundial, 2017)

Tabla 8-3: Proporción de la población ocupada en los años 1976 y 2016

	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	CONSTRUCCIÓN	SECTOR TERCIARIO
1976	21,26%	27,41%	9,90%	41,35%
2016	4,50%	13,93%	5,83%	78,82%

Fuente: Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la encuesta de población activa (EPA) <http://www.ine.es/>

✓ Sector Primario

El sector primario es sin duda el más castigado, presentando como se puede observar en el gráfico 8-3 disminuciones durante todos los años estudiados. En concreto, el número de personas ocupadas pasa de 2.690,9 miles de personas en el año 1976 a ocupar 816,7 miles de personas en el año 2016, lo que supone una reducción del 69,65%.

Durante este período 1976-1985, la reducción del empleo agrícola explicó el 45% de la desaparición de los puestos de trabajo en este sector. Como consecuencia de la crisis económica, y al contrario de lo que ocurre en épocas de bonanza económica, los parados agrícolas no encontraban trabajo en otros sectores ni tampoco fuera de España y por lo tanto, pasaron a engrosar las cifras del paro. (Izquierdo, 1988)

Existen dos factores que condicionan la agricultura en nuestro país:

- Por un lado, el predominio de un clima mediterráneo que supone rendimientos escasos e irregulares en la producción en secano y una elevada productividad en el regadío y el fragoso relieve existente debido a la existencia de sistemas montañosos en gran parte del país. Esto supone que España tiene un potencial agrícola muy bajo. (Clar, Martín Retortillo, & Pinilla, 2015)

- Por otro lado, la modernización agraria y por consiguiente, la introducción de máquinas para incrementar la productividad, supuso el éxodo rural del que se hizo referencia anteriormente, con destino principalmente al sector servicios. (Viñas, 2000)

Es destacable la introducción de los invernaderos a comienzos del siglo XXI sobre todo en Andalucía. Este hecho modificó el mercado de trabajo al emplear a trabajadores inmigrantes ilegales procedentes de África, Europa del Este y Latinoamérica,

convirtiéndose en un fuerte foco de atracción para este tipo de trabajadores. (Gálvez Muñoz & Rodríguez Modroño, 2004)

✓ Sector Industrial

A lo largo de todos los años estudiados, la población ocupada ha decrecido un 25,6% debido al cambio en la demanda del empleo industrial.

Durante todo el período 1976-2016, se puede observar que este sector es poco cambiante y no muestra descensos bruscos como consecuencia de las inversiones necesarias para el establecimiento de algunas actividades industriales. (INE, Quince años del sector industrial (1993-2007), 2010)

Son destacables los años comprendidos entre 1976 y 1985, en los que la grave crisis económica vivida en nuestro país, afectó al sector industrial haciendo que el número de personas ocupadas disminuyera un 22,41%. Durante estos años, los sectores industriales más afectados fueron el textil, calzado, construcción naval y siderurgia.

Por otro lado, a partir del estallido de la crisis económica española en el año 2007 hasta el año 2016, la población ocupada descendió un 22,12%, siendo uno de los mayores descensos del período estudiado. Este descenso se puede deber según Tiana (2012), al impacto del sector inmobiliario, puesto que la construcción actúa como demandante de productos industriales. De esta forma, genera efectos tanto en los bienes finales industriales utilizados para la construcción como en aquellos que se utilizan como inputs para la fabricación de dichos productos finales. Por lo tanto, la crisis inmobiliaria, ha supuesto pérdidas de trabajo en aquellos sectores industriales dependientes de la construcción como cemento, acero, hierro... etc.

En líneas generales, se pueden establecer las siguientes causas del descenso de la población ocupada en el sector industrial en España:

→ El uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) en un gran número de actividades económicas, ha provocado una mejora en la competitividad y un aumento en la productividad que ha implicado una división técnica del trabajo y una especialización de actividades y tareas. Como consecuencia, el número de ocupados ha ido decreciendo, siendo éstos sustituidos por maquinaria. (Gálvez Muñoz & Rodríguez Modroño, 2004)

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

→ El traslado de la producción industrial a países de bajos salarios y la descentralización interior mediante la subcontratación de empresas auxiliares, han contribuido a las pérdidas de empleo en este sector y en su defecto, a la desindustrialización. (Gálvez Muñoz & Rodríguez Modroño, 2004)

→ El impulso del outsourcing⁹, se ha visto favorecido por la descomposición de los procesos productivos que las empresas pueden realizar gracias a la utilización de las TIC. En la actualidad, las empresas pueden centrarse en aquellas actividades que constituyen el núcleo principal de su actividad. Como consecuencia, la mano de obra considerada hasta ese momento como del sector industrial, pasa a formar parte del sector servicios, lo que hace que pierda peso la industria y lo ganen otros sectores. (Díaz Mora & Gandoy Juste, 2008)

→ En la actualidad, lo que se denomina la “cuarta revolución industrial” provoca que cada día la robótica vaya adquiriendo más protagonismo en su utilización como mano de obra en el sector industrial, provocando que el número de ocupados cada día vaya decreciendo más.

Cabe destacar que la industria refleja una desigual localización relacionada con aquellos factores que atraen a las empresas hacia determinados territorios para implantar sus fábricas (buenas comunicaciones, recursos naturales...). Las vitales concentraciones industriales están situadas en Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, País Vasco, Valencia, Sevilla y Alicante. Por el contrario, la menor industrialización corresponde tanto a los dos archipiélagos como a provincias del interior de la península como por ejemplo: Valladolid, Toledo o Burgos. (Gobierno de España. Ministerio de Fomento, 2017)

✓ **Construcción**

Este sector, influye en los demás sectores económicos. Por ejemplo, la industria manufacturera, le proporciona todos los materiales necesarios que abarca desde la fabricación de otros productos minerales, cemento, cal y yeso, maquinaria... como todos aquellos productos finales que permiten complementar y finalizar las obras

⁹ “Proceso por el cual una organización contrata a otras empresas externas para que se hagan cargo de parte de su producción. Está estrechamente relacionado con la subcontratación de servicios, puesto que supone la búsqueda de una fuente externa a la empresa que pueda prestar unos determinados servicios para que ésta pueda disponer de más tiempo para centrarse en algunos aspectos claves de su negocio” (Significados, 2017)

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

(mobiliario...etc). En cuanto al sector servicios, estimula el comercio al por menor y reparaciones, transportes, servicios bancarios, agencias de viajes... (Cuadrado Roura, López Morales, Crecente Romero, León Navarro, & Pérez de Armiñán y de la Serna, 2010)

Existen varios tipos de construcciones según (Consejo Económico y Social España, 2016): En edificación y en obra civil.

- Edificación: Residencial (referida al mercado de vivienda) y no residencial (para usos distintos de la vivienda y equipamientos para desarrollar una actividad productiva).
- Obra civil: Inversión de las Administraciones Públicas y en las infraestructuras.

Según manifiesta Serrano (2012), lo que caracteriza al sector de la construcción es el aumento del número de ocupados en épocas de expansión y una reducción considerable en épocas de recesión. De esta forma, entre el año 1986 al año 1991, época de una gran recuperación económica tras la crisis sufrida en los años 70, el número de personas ocupadas en la construcción creció cerca de un 44,51%, aumentando a un ritmo más rápido que el total de la economía.

En este punto, hay que destacar que a medida que la población ocupada en la construcción aumentaba, el número de ocupados en el sector agrario iba disminuyendo de forma continua a lo largo de todo el período. Como consecuencia, si a finales de los años 80, el 12,05% de los ocupados eran en agricultura y el 9,5% en construcción, a finales de los 90 la tendencia cambia y pasa a representar el 6,9% y el 11,06% de los ocupados respectivamente.

La crisis económica de principios de los años 90, provoca que el sector perdiera más de 200 mil puestos de trabajo, disminuyendo cerca de un 16,42%. A partir del año 1998, la población ocupada crece exponencialmente hasta el estallido de la crisis económica en el año 2007, creciendo en dicho período un 86,15%.

Cabe destacar que la mayoría de los puestos de trabajo durante el período de la burbuja inmobiliaria, eran ocupados por jóvenes que abandonaban sus estudios para incorporarse a empleos que casi no requerían formación. De esta forma, se llegaron a crear cerca de 1,5 millones de puestos en esta etapa.

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

Las tres ocupaciones que más crecieron durante dicho período fueron: “trabajadores cualificados en obras estructurales de construcción y asimilados”, “trabajadores cualificados de acabado de construcción y asimilados”, “trabajadores cualificados de acabado de construcciones y asimilados: pintores y otros” y “peones de construcción”. En total, sumando estas tres categorías, se crearon cerca de 1,3 millones de puestos de trabajo.

Por lo tanto, al estallar la burbuja inmobiliaria, fueron los puestos que más se redujeron, perdiéndose en el primer caso la mitad de los efectivos, en el segundo casi dos tercios y en el último caso una cuarta parte, lo que supone una reducción del 10,3% del empleo total.

Como consecuencia, durante el período 2007-2016, la crisis económica española provocó una disminución de la población ocupada de un 60,10% en total.

Es importante señalar las grandes diferencias que existen entre la crisis de principios de los años 90 y la crisis del año 2007. En el primer caso, fue una crisis principalmente industrial que afectó a la construcción tras la construcción de obras públicas destinadas a acontecimientos deportivos en el año 1992. En el segundo caso, se inició con el pinchazo de la burbuja inmobiliaria y arrastró al sector industrial y al de servicios (actividades inmobiliarias, financieras...) (Serrano, 2012)

✓ Sector Servicios

Es el más importante en nuestra economía. Su aportación al PIB en el año 2015 fue del 73,8% y ocupó a cerca del 75,82% de la población en el año 2016 frente al 41,34% del año 1976.

Desde el año 1976 hasta el año 2016, el número de ocupados en el sector servicios se ha incrementado en un 168,20% siendo por tanto, el sector que más ha crecido durante toda la democracia.

En general, en todos los períodos ha presentado incrementos del número de trabajadores salvo en la crisis económica de principios de los 90, en cuyo período correspondiente entre los años 1991 y 1993 decreció un 1,32%.

Por otra parte, el mayor acrecentamiento fue durante el período 1995-2007, debido a la época de bonanza que se vivió durante todos esos años y que como se ha comentado

anteriormente, propulsó el crecimiento de muchos servicios relacionados tanto con la industria como con la construcción.

Este crecimiento se puede deber a diversas causas:

→ Por un lado, como se ha mencionado con anterioridad, la externalización o el outsourcing, ha provocado cambios organizativos y estructurales. Muchas empresas industriales que con anterioridad producían los servicios que necesitaban internamente (contabilidad, transportes...) han procedido a demandarlas en el mercado. De esta forma, el empleo en el sector servicios aumenta y se pierde en el sector industrial. (Collado, 2000), (Roura, 2009)

→ El impulso que registraron los precios en el sector servicios ha sido otro de los condicionantes en el avance de éstos. Por ejemplo, en el año 1995, los servicios representaban el 65,12% del PIB a precios constantes y en el año 2006, constituían el 67,88%¹⁰, lo que supone una diferencia de 2,76 puntos porcentuales, lo que revela el perfil claramente inflacionista de nuestro país. Es decir, la evolución de los precios de los servicios, ha estado usualmente por encima de los precios del resto de los sectores, lo que ha permitido un incremento del peso de las ramas de los servicios como consecuencia de la diferencia de precios. (Roura, 2009)

→ El crecimiento de las actividades del sector turístico como la hostelería, transportes, restauración... explican de alguna manera la gran expansión que ha tenido este sector en toda la democracia y que por tanto, ha generado nuevos puestos de trabajo en este ámbito.

→ El crecimiento de la población ocupada en el sector servicios, también está relacionada con la creación de puestos de trabajo que la propia sociedad demandaba. El aumento de la esperanza de vida, el envejecimiento de la población, el descenso de la natalidad o los cambios en los hábitos sociales (ocio, acceso a la cultura...) e incluso la descentralización administrativa del país en 17 comunidades autónomas, hace que la demanda de servicios públicos dentro de los programas del “Estado de Bienestar” como la sanidad, servicios sociales o la oferta de algunos servicios públicos aumente. (Cuadrado Roura & Maroto Sánchez, 2008), (Roura, 2009)

¹⁰ (Banco Mundial, 2017)

→ Como consecuencia de los cambios en las pautas de comportamiento de la población, mayor atención a su cuidado personal e incluso por la propia elevación de los niveles de renta¹¹, la estructura de consumo familiar por parte de las familias ha registrado incrementos. Esta situación provoca por lo tanto, la aparición de nuevos servicios que la población demanda y por lo tanto la creación de nuevos puestos de trabajo. (Cuadrado Roura & Maroto Sánchez, 2008)

→ Las empresas, también demandan servicios debido a la complejidad de las situaciones a las que se enfrentan como por ejemplo: resolución de cuestiones legales y fiscales, problemas laborales, servicios informáticos... lo que provoca un aumento del número de servicios y en definitiva, la oferta de puestos de trabajo especializados en estas materias. (Roura, 2009)

→ Por último, la aparición de las TIC ha propiciado la aparición de nuevos servicios más eficientes y como en los casos anteriores, la creación de ocupaciones especializadas en estas tareas.

En todo este análisis, destaca que desde el estallido de la crisis económica en el año 2007 hasta el año 2016, el sector servicios ha sido el único que no ha presentado disminuciones, sino que se ha mantenido estancado creciendo apenas un 0,58%. Sin embargo, los sectores más afectados según el INE, fueron el turismo, comercio y transporte.

9. DESEMPLEO

Las personas desempleadas según (EPA, 2017) *“son aquellas “de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Se considera que una persona busca empleo de forma activa si:*

- Ha estado en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo.

¹¹ A medida que aumenta la renta disponible, las familias aumentan sus gastos en el sector servicios sobre todo en banca, sanidad, educación...

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

- *Ha estado en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.*

- *Ha enviado una candidatura directamente a los empleadores.*

- *Ha indagado a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.*

- *Se ha anunciado o ha respondido a anuncios periódicos.*

- *Ha estudiado ofertas de empleo.*

- *Ha participado en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.*

- *Ha estado buscando terrenos o locales.*

- *Ha realizado gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.*

También se consideran parados a las personas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que se verifiquen las dos primeras condiciones”.

9.1 Población desempleada total

Gráfico 9-1: Evolución de la población desempleada durante el período 1976-2016 del cuarto trimestre del año (miles de personas)



Fuente: *Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la encuesta de población activa (EPA) <http://www.ine.es/>*

El desempleo a lo largo de toda la democracia, ha crecido alrededor de 547,80%.

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

✓ Período 1976-1985

Durante esta etapa, se perdieron cerca de 2.396,4 miles de puestos de trabajo, siendo el sector primario y el sector manufacturero los más afectados por la crisis del petróleo. En concreto, la elevada dependencia energética, ocasionó que al subir el precio del crudo, originara una obsolescencia anticipada de la maquinaria. (Izquierdo, 1988), (Gálvez Muñoz & Rodríguez Modroño, 2004)

A lo largo de este período, aparece la figura del “trabajador desempleado” que es aquel que deja de buscar trabajo en épocas de recesión desanimado por la situación económica. Al ser un período de crisis, las personas en situación de desempleo no encontraban puestos de trabajo en la construcción, industria o servicios y por lo tanto, pasaban a acrecentar las cifras del paro. (Izquierdo, 1988), (Gálvez Muñoz & Rodríguez Modroño, 2004)

Del total del número de parados, 800.000 personas entre 30 y 54 años, tenían escasa formación o eran analfabetos. Por otro lado, el paro era mayor en aquellas personas con alguna titulación en humanidades, pero su inserción en el mercado laboral se producía antes que en aquellos casos que no tenían ninguna formación académica. Por esta razón, el INEM destinó el 6,16% de sus fondos para cursos de formación para así fomentar la formación continua de los trabajadores¹². (Ballesteros, 1995)

Por otro lado, la caída de empleo no sólo fue en contratos fijos, sino también en contratos temporales (descenso del 4% y el 15% respectivamente) a los que se les asignaba un papel fundamental en la creación de empleo. Esta destrucción de puestos de trabajo afectó tanto a la industria como a los servicios, en donde el desempleo aumentó un 2,8%, lo que explica la destrucción de puestos de trabajo de carácter temporal. (Ballesteros, 1995)

✓ Período 1986-2006

Como consecuencia de la crisis de los años 90, desde el año 1986 hasta el año 1994, el desempleo se incrementó en un 30,52%. Sin embargo, a partir del año 1994 la situación cambia y el desempleo comenzó a decrecer hasta el año 2000, con una variación total de un 36,59% y se mantuvo más o menos estable hasta el estallido de la crisis

¹² Ley 10/1994, de 19 de mayo, sobre medidas urgentes de fomento de la ocupación. (Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 1994)

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

económica en el año 2007. Estos 14 años, fueron objeto de una gran expansión económica, llegando a crecer por encima de la media europea.

✓ Período 2007-2012

Como consecuencia del gran incremento del número de ocupados dentro del sector de la construcción, tal como se explicó en la página 26, durante el período 2007-2017, el desempleo se disparó llegando a aumentar en un 205,64%, puesto que el número de desempleados pasó de 1.942 miles de personas a 5.935,6 miles. La mayoría de los puestos de trabajo que desaparecieron, fueron sobre todo de jóvenes sin preparación, disparando por consiguiente, la tasa de desempleo juvenil por encima del 50%.

La destrucción del empleo no ha sido uniforme durante la crisis económica, sino que ha pasado por diferentes etapas:

- Año 2008-2009, donde se registra el incremento más intenso del 35,18%
- Año 2010 al año 2011, donde aumentó un 12,44%
- Desde finales del año 2011 hasta el año 2013, donde se produce un acrecentamiento del 12,26%.

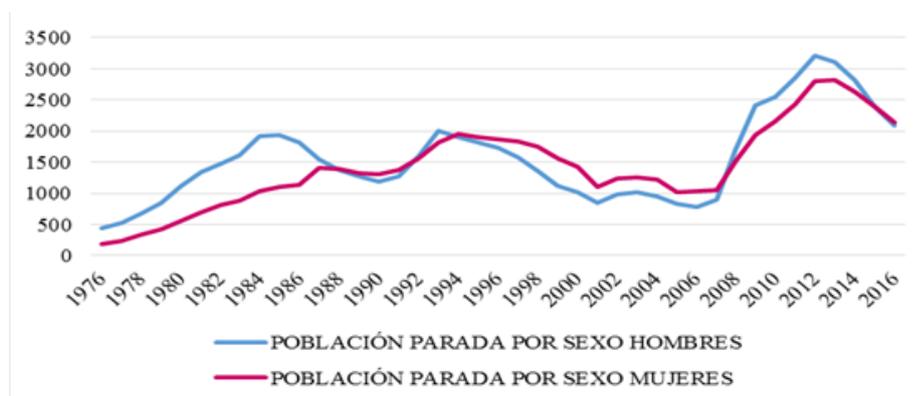
✓ Período 2013-2016

En este período, el desempleo ha comenzado a experimentar una ligera recuperación, disminuyendo alrededor de 28,60% puesto que en el cuarto trimestre del año 2013, el número de desempleados ascendía a 5.935,6 miles de personas y en el año 2016 a 4.237,8 miles de personas.

Hay que recalcar que en el pasado año 2016, el número de parados alcanzó la cifra de 3.702.974 desempleados, siendo uno de los niveles más bajos de los últimos siete años. Este descenso fue mayor en la población mayor de 25 años con 342.927 parados menos. (Báñez, 2017)

9.2 Población desempleada por sexo

Gráfico 9-2: Evolución de la población desempleada por sexo durante el período 1976-2016 del cuarto trimestre del año (miles de personas)



Fuente: *Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la encuesta de población activa (EPA)* <http://www.ine.es/>

Durante todo el período de la democracia, el número de desempleados ha sido mayoritario en el caso de las mujeres, aumentando durante todos los años estudiados, alrededor del 1048,28%. En el caso de los hombres, aumentó un 374,64%. El hecho de que este incremento sea mayoritario en el caso de las mujeres, se puede deber a la incorporación de estas en el mercado de trabajo, que ha ido multiplicándose a lo largo de todos los años, debido a cómo se explicó en las páginas 30 y 31, los cambios en las costumbres y creencias en nuestra sociedad.

Las mujeres y los hombres sufren de manera diferente los efectos de la crisis económica. En épocas de crisis económicas, lo habitual es que el trabajo femenino se intensifique sobre todo en aquellas de mediana edad, casadas y con ingresos familiares bajos o muy bajos para ayudar a la economía doméstica. (Gálvez Muñoz & Torres López, *Desiguales: Mujeres y Hombres frente a la crisis financiera*, 2010), (Gálvez Muñoz & Rodríguez Modroño, 2004)

Aun así, se puede observar en el gráfico 7-2 que durante el período 1994-2006, el desempleo femenino era superior al masculino, siendo en el año 2006 de 1.043,8 miles de personas y 775,7 miles de personas respectivamente. Esta situación puede deberse al incremento de los puestos de trabajo masculinos durante esos años en el sector de la construcción.

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

No obstante, la demanda de trabajo femenino depende de la demanda existente en aquellos sectores feminizados. Es decir, el impacto de la crisis recae más en hombres o mujeres dependiendo de los sectores de actividad que se hayan visto más afectados por la crisis. De esta forma, al existir mayor presencia masculina en la construcción, ha ocasionado más pérdidas de puestos durante la crisis iniciada en el 2007 en éstos. (Gálvez Muñoz & Torres López, Desiguales: Mujeres y Hombres frente a la crisis financiera, 2010)

De esta manera, si distinguimos los períodos de crisis económica vividos durante la democracia, se puede establecer lo siguiente:

→ Durante el período 1976-1985, como consecuencia de la crisis del petróleo, el número de desempleados aumentó un 336,88% en el caso de los hombres y en el caso de las mujeres un 487,40%.

→ Del año 1990 al 1994, el número de desempleados varones se incrementó en un 60,85% y en el caso de las mujeres un 48,34%, siendo hasta la fecha uno de los mayores aumentos producidos en nuestro país. En ambos casos, el mayor número de desempleados se situaba en edades comprendidas entre los 25 y los 54 años.

→ Desde el año 2007 al año 2013, el número de hombres desempleados creció un 247,58% como consecuencia del pinchazo de la burbuja inmobiliaria. En el caso de las mujeres, aumentó cerca del 169%, pasando a engrosar las cifras de inactivos tal como se ve en la tabla 7-1, En concreto, durante el 2012, año en el que se acentuó la crisis económica, el 47,69% de las mujeres se dedicaban a las tareas relativas al hogar y el 17,12% a los estudios.

Al igual que en la crisis de los años 90, la población desempleada era en su mayoría hombres y mujeres en edades comprendidas entre los 25 y los 54 años, llegando a aumentar en este período alrededor del 79,35% y 66,74% respectivamente.

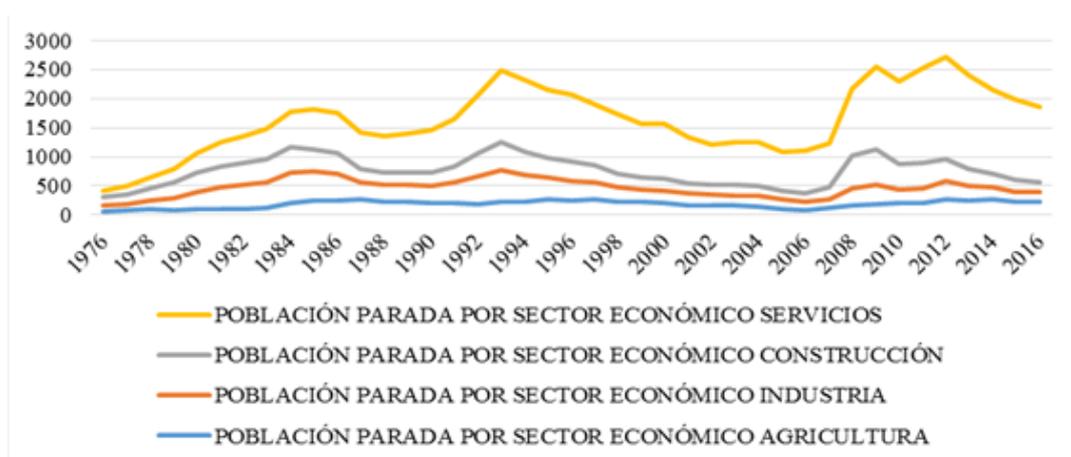
A partir del año 2013, se ha comenzado a vislumbrar una mejora en la economía de nuestro país y por lo tanto un descenso del número de desempleados tanto en hombres como en mujeres. En el caso de los hombres, disminuyó un 32,60% y en el caso de las mujeres decreció un 24,20.

Los efectos de la crisis económica, no lo viven de la misma manera hombres y mujeres. Según Gálvez Muñoz & Rodríguez Madroño (2011), al salir de la crisis, se

produce una intensificación del trabajo de las mujeres tanto no remunerado como remunerado, retrocesos en los avances en igualdad entre hombres y mujeres conseguidos en épocas de bonanza (empleos más precarios que en el inicio de la crisis, legislación...) y el empleo masculino se recupera siempre antes que el femenino.

9.3 Población desempleada por sector económico

Gráfico 9-3: Evolución de la población desempleada por sector económico durante el período 1976-2016 del cuarto trimestre del año (miles de personas)



Fuente: Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la encuesta de población activa (EPA) <http://www.ine.es/>

✓ Agricultura

La agricultura es uno de los sectores más castigados. Durante todos los años estudiados, el número de desempleados en la agricultura ha aumentado un 239,84%.

Durante el período 1976-1985, el número de desempleados aumentó alrededor del 297,71% como consecuencia de las dos crisis del petróleo acaecidas en los años 70. En esta etapa, según Martínez Álvarez, García Martos, Miquel, & Callejo Arranz (2013), los precios de los productos agrarios bajaron hasta el punto en el que los agricultores no podían trasladar el coste de producción al precio de venta, obligando a incurrir en un menor gasto de producción o bien, realizar menos inversiones.

La pérdida de empleo en el sector agrícola no significa que exista un detrimento de la producción en el sector, sino que ha aumentado gracias a la innovación tecnológica. Ahora bien, ese avance tecnológico ha traído como consecuencia la producción masiva de productos agrícolas y por lo tanto una pérdida del número de pequeños agricultores que son sustituidos por la maquinaria de grandes superficies.

✓ **Industria**

El desempleo en la industria ha caído durante todos los años estudiados un 84,60% (pasó de 94,2 miles de personas en el cuarto trimestre del año 1976 a 173,9 miles de personas en el año 2016).

Durante el período 1976-1985, se incrementó en un 413,4%, debido según (Tiana, 2012), a la grave situación económica de la época y que a su vez, provocó que la población desempleada aumentara en un 423,14%, siendo el mayor incremento de todos los años estudiados.

Durante el ciclo 1990-1994, el desempleo en el sector industrial volvió a acrecentarse un 52,27%, la crisis económica provocó que la inversión en bienes de equipo descendiera ante la caída de la demanda. La falta de moderación salarial y los elevados tipos de interés, provocaron una pérdida importante de competitividad en la industria y como consecuencia, muchas empresas quebraron y con ellas, numerosos puestos de trabajo se vieron destruidos. (Tiana, 2012)

Así mismo, se observa en el gráfico 9-3 que en los años de expansión acaecidos entre el año 1994 hasta el año 2007, el número de desempleados decreció un 70,27% debido a la época de bonanza que se vivió en la época. En este sentido, tuvo que ver el gran aumento de construcciones que condujo a la burbuja inmobiliaria, puesto que como se señaló con anterioridad, muchas empresas industriales tenían una relación directa con este sector, como por ejemplo las cementeras, madereras, etc.

Tras el estallido de la burbuja inmobiliaria en el año 2007, el desempleo aumentó hasta el año 2013 en un 79,94% como consecuencia del impacto del sector inmobiliario en este sector tal y como se explica en la página 36.

En los últimos años (desde 2013 a 2016), el desempleo ha disminuido cerca del 30,02% debido a según (IFEMA, 2016), a la recuperación de los sectores relacionados con la construcción gracias a la mejora de la situación económica en nuestro país y a la inversión extranjera.

Hoy en día, nos encontramos ante el reto de la “cuarta revolución industrial” caracterizada por la introducción en el sector de tecnologías inteligentes (robots, tecnología digital...) provocando una destacada transformación en el proceso productivo. Esto exigirá mano de obra más cualificada y en definitiva, aunque la actividad industrial

será cada vez más eficiente, ya no generará numerosos puestos de trabajo como ocurría en períodos anteriores. (Mestres, 2016)

En general, la importancia de la industria ha ido disminuyendo ante la rápida expansión del sector servicios. Así lo demuestra la evolución del PIB puesto que en el año 1995, la industria suponía el 30,67% del PIB y en el año 2015, el 23,63%¹³. Al igual que en la agricultura, esta situación no quiere decir que la producción haya disminuido, sino que se está produciendo una sustitución del empleado por las mejoras tecnológicas. Aun así, este sector sigue generando muchos más puestos de trabajo que el sector primario.

✓ **Construcción**

Este sector, ha disminuido durante toda la democracia un 17,32% representando en el año 2015 el 5,1% del PIB.

En el gráfico 9-3, destaca que durante el período de 1985 a 1991, el número de desempleados decreció un 28,40% debido a la asignación de fondos estructurales que tuvo lugar a partir de la integración de España en la Unión Europea y que sirvió para construir aeropuertos, puertos, autopistas... y que por lo tanto, hizo que el número de parados disminuyera en dicha cifra. (Cuadrado Roura, López Morales, Crecente Romero, León Navarro, & Pérez de Armiñán y de la Serna, 2010)

Por otro lado, el crecimiento de la economía durante dicha etapa junto con los desplazamientos de las zonas rurales a las zonas urbanas de los que se habló en las páginas 17 y 18 y el aumento del sector turístico, contribuyeron a la construcción masiva de residencias.

Durante el período 1995-2006, años de bonanza económica, el desempleo en el sector de la construcción decreció un 55,47%, convirtiéndose en el principal motor de la actividad productiva en España con un crecimiento anual alrededor del 6%.

Con el estallido de la crisis del año 2007, se produjo un crecimiento del desempleo del 111,37%, un descenso mucho más acusado que el que se produjo en la crisis de los 90 (106,52%). Esta caída del desempleo, procede sobre todo de la edificación, desplomándose un 6,2% en el año 2008 debido tanto al retroceso de la construcción de viviendas como a que esta actividad requiere mayor mano de obra para producir. De

¹³ Datos sacados del (Banco Mundial, 2016)

hecho, el número de empresas dedicadas a este sector, se redujo en un 90%. (Cuadrado Roura, López Morales, Crecente Romero, León Navarro, & Pérez de Armiñán y de la Serna, 2010)

En el año 2015, por primera vez desde el inicio de la crisis, el número de desempleados se ha reducido en alrededor de 21.000 personas (-9,3%). Las tasas de empleo más altas se dan en Almería, Cádiz y Málaga (todas por encima del 30%) y las menores en Guipúzcoa, Salamanca, Lugo y Soria, donde no alcanzan en ningún caso el 5%.

✓ **Servicios**

Durante la democracia, el desempleo en el sector servicios ha aumentado alrededor de 1.024,69%. Este destacable aumento, puede deberse a la gran evolución que ha tenido este sector a lo largo de los años. Como se ha señalado en la página 36, aspectos como el outsourcing, han contribuido a la terciarización de nuestro país, ayudando a su vez a acrecentar las cifras de activos en este sector desde el año 1976.

De esta forma, durante la etapa 1994-2007, período de bonanza económica, el desempleo en el sector servicios disminuyó un 38,77% y durante los períodos 1990-1994 y 2007-2013, el número de desempleados aumentó un 73,38% y 111,37% respectivamente. Esto se debe gracias al gran proceso de terciarización que ha sufrido nuestro país durante todos los años estudiados que ha supuesto la creación de nuevos servicios que la sociedad demandaba y en consecuencia, la aparición de nuevos puestos de trabajo.

En pocas palabras, como señaló (Martínez, 2011), los períodos de crisis económicas no tienen mucha influencia en el sector, incluso el número de desempleados ha llegado a disminuir ligeramente durante la última recesión un 0,16% en el período 2009-2010 (en los demás sectores, hasta el 2013 no comenzó a decrecer el número de parados). Esta situación tiene su origen en el proceso de terciarización del sector y al uso intensivo de mano de obra. Es decir, en períodos de auge económico, los servicios se iban expandiendo gracias a la facilidad de encontrar mano de obra barata al basarse en la competitividad a través del precio y no de la productividad.

Los subsectores que más empleo generan son la hostelería y el turismo y a su vez, son los que más empleo destruyen. En particular, según (Turespaña, 2017) en el año 2012,

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

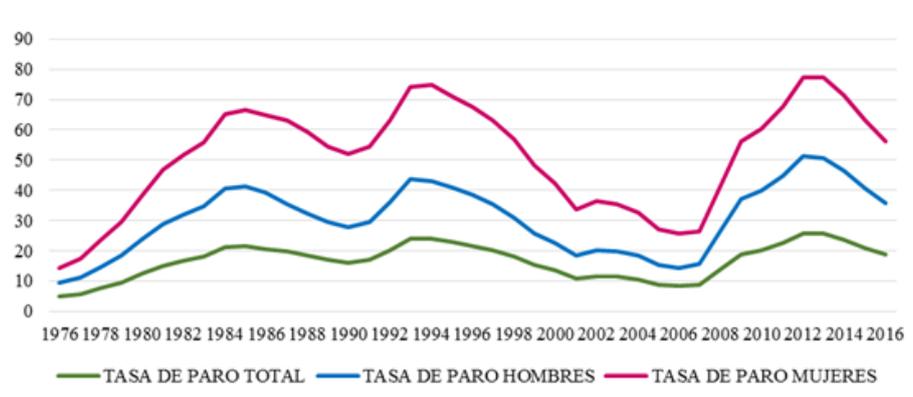
cuando se produjo un deterioro de la situación económica en nuestro país, de los 1.377.498 parados en valor absoluto, 411.257 personas correspondían al sector turístico. En particular, el mayor incremento del número de desempleados fue durante el período 2011-2012 que aumentó un 13,79%.

En cuanto al sector hostelero, según establece (EPA, 2017) desde el año 2008 al año 2016, el número de desempleados se incrementó en un 35,18%. El mayor ascenso se produjo en la etapa 2008-2009 en la cual aumentó un 22,98%. A partir del año 2013, el sector ha vuelto a recuperarse disminuyendo el número de parados en un 14,07%.

9.4 Tasa de desempleo

La tasa de desempleo se define como el porcentaje de parados respecto de la población activa.

Gráfico 9-4: Evolución de la tasa de desempleo durante el período 1976-2016 en total y por sexo.



Fuente: Elaboración propia a través de los datos proporcionados por la encuesta de población activa (EPA) <http://www.ine.es/>

✓ Período 1976-1985

Como puede observarse en el gráfico 9-4, la tasa de desempleo ascendió significativamente durante este período, pasando del 4,72% a 21,48%. Una de las principales causas fue la destrucción de puestos de trabajo a raíz de la primera y segunda crisis del petróleo del año 1973 y 1979 respectivamente. Este descenso, resultó ser más intenso en hombres y mujeres menores de 25 años. En concreto, la tasa de desempleo masculina en el año 1985 era del 45,49% y la femenina del 51,19%.

✓ Período 1986-2006

Hasta el año 1991, como consecuencia de la evolución positiva de nuestra economía, la tasa de desempleo decreció hasta alcanzar el 16,93%. Sin embargo, a raíz del estallido de la crisis de comienzos de los años 90, la tasa alcanzó el 20,03%, siendo de nuevo los más afectados, los jóvenes menores de 25 años, alcanzando una tasa del 33,49% en el caso de los hombres y del 43,49% en el caso de las mujeres.

A partir del año 1994 hasta el año 2007, la tasa de desempleo experimentó un gran decrecimiento, pasando del 23,9% al 8,57% disminuyendo mucho más en el caso de los hombres que en el de las mujeres puesto que como hemos visto anteriormente, sectores muy masculinizados como la construcción, son los que otorgaron mayores puestos de trabajo.

Así pues, con el estallido de la crisis económica, estos puestos de trabajo masculinizados son los que se vieron más afectados hasta el punto de que en el año 2011, la tasa masculina y femenina alcanzaron cifras similares (22,26% en hombres y 22,92% en mujeres).

Sin embargo, esta situación no dura mucho y a partir del año 2013, la brecha de género volvió a incrementarse llegando a situarse la tasa de desempleo masculina en el año 2016 en 17,22 puntos porcentuales y la femenina en 20,25 puntos porcentuales.

Si realizamos una comparación entre la tasa de actividad y la tasa de desempleo por comunidades autónomas, se puede establecer que la tasa mayor de actividad se encontraba en el cuarto trimestre del año 2016 en Madrid (63,18%), Cataluña (61,64%), Aragón (59,20%) y Murcia (59,08%). Por otro lado, las tasas de paro más altas se concentraban en Extremadura (28,31%), Andalucía (28,25%) y Castilla La Mancha (22,14%).

10. REFORMAS LABORALES

El Estatuto de Trabajadores (ET) ha sufrido numerosas reformas a lo largo de toda la democracia. Fue aprobado en el año 1980 de forma consensuada por el Gobierno (UCD), el sindicato UGT y la CEOE. Comisiones Obreras, se quedó al margen por voluntad propia.

Entre el año 1979 y el año 1986, la negociación colectiva y la evolución del mercado de trabajo eran determinadas mediante acuerdos entre sindicatos, patronales y el Gobierno, los cuales facilitaron una moderación salarial en el marco de una grave crisis económica, pero no redujeron las rigideces básicas del mercado de trabajo español. (Segura, 2001)

Bajo este contexto, se establecieron las siguientes reformas a lo largo de todos los años estudiados:

10.1 Reforma de 1984

Se articuló a través de la Ley 32/1984 de 2 de agosto y se completó en octubre de ese año con un Real Decreto mediante lo que se denominó “Acuerdo Económico y Social”.

El objetivo de esta reforma era facilitar el acceso al empleo fomentando la contratación temporal y favoreciendo así el primer empleo de los jóvenes, puesto que en el año 1984, el paro alcanzaba cifras del 20% frente al 10% de la Unión Europea debido a la crisis económica que nuestro país atravesaba en ese momento. (Segura, 2001)

El instrumento utilizado fue la “reforma de las modalidades de contratación” que se centraba en tres tipos de contratos:

→ Contrato temporal de fomento del empleo (CTFE) dirigido a trabajadores de edad avanzada, con capacidad laboral disminuida o quienes accedían por primera vez a un empleo. Su duración era como máximo de tres años y la indemnización fija era de 12 días por año trabajado (frente a los 45 o 20 días del contrato indefinido según la calificación del despido como improcedente o procedente respectivamente). Además, se podía renovar cada seis meses durante un período no superior a tres años. (Segura, 2001), (Gómez, Contreras, & Gracia, 2008)

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

→ Contrato para la formación y de prácticas dirigido tanto a jóvenes con cualificación como para los que no la tuvieran, con una duración máxima de tres años pero con retribuciones menores y con un mínimo de tiempo establecido para la formación y para las prácticas.

En el caso del contrato para la formación, se amplió el límite de edad hasta los 20 años y en caso de minusvalía no se aplicaba ningún límite.

En relación con el contrato a tiempo parcial, se consideraba con anterioridad que un trabajador estaba contratado con esta modalidad cuando su horario fuera inferior al habitual. Con esta reforma, se entendió cuando éste prestara sus servicios durante un número determinado de horas al día, a la semana o al mes inferiores a dos tercios de la jornada habitual en la actividad.

Este tipo de contrato fue utilizado por las empresas como una forma de reclutar mano de obra joven y barata, sobre todo en sectores cuyo nivel de cualificación era bajo: construcción y sectores agrícolas. (Segura, 2001)

→ Contrato eventual por circunstancias de la producción realizado para satisfacer las exigencias circunstanciales del mercado. En esta reforma, se estableció que debían de especificarse las causas de la contratación y su duración. (Gómez, Contreras, & Gracia, 2008)

10.1.1 Consecuencias de la reforma

El contrato temporal de fomento del empleo, fue el contrato más utilizado por las empresas debido a sus costes menores. Por ejemplo, el coste del despido era menor en el caso de estos contratos que en los indefinidos, los cuales arrastraban altos costes no sólo por su cuantía (45 días de salario por año trabajado en caso de despido improcedente y 20 días en caso de procedente, con un máximo de 42 mensualidades), sino por la incertidumbre de la calificación del despido que en esa época el 85% se consideraban improcedentes. Con el CTFE, esta incertidumbre fue prácticamente eliminada. (Segura, 2001)

Por otro lado, la utilización masiva de este contrato supuso que la tasa de temporalidad alcanzara el 30% del total de los asalariados. Además, un tercio de los empleados se veían en una situación cíclica entre empleo temporal-paro-nuevo empleo

temporal que conducía a las empresas a no invertir en formación, por lo que además, seguían sin estar cualificados. (Segura, 2001)

De esta forma, los contratos temporales aumentaron en casi dos millones en términos absolutos, pasando según el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2017) de 2.547.611 contratos en el año 1985 a 4.432.547 en el año 1993, lo que supone un incremento del 73,98%.

En definitiva, la reforma cumplió con el objetivo de crear empleo pero a la vez provocó una elevación del número de contratos temporales puesto que por un lado, reducían los costes de ajuste de las plantillas en épocas de recesión y por otro lado, la gran diferencia entre la ganancia media de un trabajador temporal e indefinido. Ante esta situación, se propuso una nueva reforma para reducir esta elevada temporalidad. (Gómez, Contreras, & Gracia, 2008), (de la Torre García & García Lombardía, 2010)

10.2 Reforma de 1994

Esta reforma está regulada en la Ley 10/1994, de 19 de mayo. Los objetivos de esta reforma eran fomentar la contratación a tiempo parcial para facilitar el acceso al empleo de personas que por sus cargas familiares no podían compatibilizar éstas con una jornada completa, garantizar la formación establecida en los contratos de formación de jóvenes con escasa cualificación y reducir los costes de contratación de este tipo de contratos para las empresas. (Segura, 2001)

Las novedades de esta reforma fueron:

→ Eliminación del contrato temporal de fomento de empleo (CFTE) aunque se concedió una prórroga de 18 meses para tratar de eliminar los efectos coyunturales sobre el empleo ante su brusca desaparición. (Segura, 2001)

→ Contrato de aprendizaje para personas entre los 16 y los 25 años con una titulación inferior a la formación profesional. Este contrato obligaba a dedicar al menos el 15% de la jornada a actividades de formación, con salarios que podían alcanzar el 70%, 80% o 90% del “*salario de un trabajador equivalente a lo largo de sus tres años de duración máxima*” (Segura, 2001)

Su duración era entre 6 meses y 3 años como máximo y su retribución estaba fijada por convenio.

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

→ Se permitió la contratación a tiempo parcial para cualquier tipo de duración de jornada que fuera inferior a la habitual, eliminándose de esta manera el máximo anterior de dos tercios de la jornada habitual. (Gobierno de España, 1994)

→ Desapareció el contrato fijo discontinuo y se convirtió en un contrato a tiempo parcial indefinido.

→ Se autorizó que el cómputo de la jornada fuera anual y desapareció la obligación de sobrepago de las horas extraordinarias que pasó a ser asunto de negociación colectiva. Además, la movilidad funcional se convirtió en potestad de la empresa y comenzó a fomentarse la movilidad geográfica fijando únicamente unos costes de traslado por parte de la empresa pero sin indemnización. (Segura, 2001)

→ Se modificó el art 52c del Estatuto de Trabajadores que definía las causas del despido procedente añadiendo las causas económicas a las ya existentes. Esta modificación no tuvo mucho éxito debido a la incapacidad a la hora de valorar adecuadamente la existencia o no de una causa económica que justifique un despido. (Segura, 2001)

→ Se legalizaron las empresas temporales de empleo.

10.2.1 Consecuencias de la reforma

La tasa de paro disminuyó del 24,2% en el año 1994 al 20,8% en el año 1997 y el número de ocupados aumentó más que la población activa. (de la Torre García & García Lombardía, 2010)

Sin embargo, el objetivo de reducir la contratación temporal no tuvo éxito puesto que durante el período 1994-1997, aumentaron en más de un millón de contratos. Ante la eliminación del contrato de fomento al empleo, los empresarios utilizaron el contrato eventual y el de obra o servicio para seguir contratando de forma temporal a sus trabajadores.

Por otro lado, la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo a través de contrato de aprendizaje, considerado como basura por los sindicatos, no tuvo el éxito esperado puesto que los empresarios no se acogieron a este tipo de contratación. (Gómez, Contreras, & Gracia, 2008)

En conclusión, con esta reforma no se consiguieron los objetivos planteados. La consecución de los logros fue en materia de flexibilidad laboral, que posteriormente sería

desarrollada por la negociación colectiva, teniendo como objetivo a través de la reducción de los costes laborales, disminuir la inflación. (Gómez, Contreras, & Gracia, 2008), (de la Torre García & García Lombardía, 2010)

10.3 Reforma de 1997

Esta reforma está regulada en la Ley 63/1997, de 26 de diciembre. Fue la primera reforma llevada al BOE con el acuerdo pleno de patronales y sindicatos mayoritarios.

El objetivo que se perseguía con esta reforma era el incremento de la contratación indefinida y reducir la contratación temporal. Las novedades fueron:

→ Creación del “nuevo contrato de fomento” (NCF), un contrato indefinido dirigido entre otros a:

- Jóvenes entre 18 y 29 años.
- Mayores de 45 años.
- Demandantes de empleo inscritos durante más de 12 meses en la oficina de empleo.
- Minusválidos
- Trabajadores cuyo contrato de trabajo temporal haya sido firmado hasta un año antes de la entrada en vigor de esta ley y que se convirtiese en indefinido.

La indemnización por despido improcedente era de 33 días por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades. (Gobierno de España, 1997)

→ Se sustituyó el contrato de aprendizaje por un nuevo “contrato de formación” que sustituía al existente, reduciendo la edad máxima de 25 a 21 años y la duración máxima de 3 a 2 años. (Gobierno de España, 1997)

→ Reaparecieron los contratos fijos discontinuos que se eliminaron en la reforma del año 1994. (Gobierno de España, 1997)

→ El artículo 52 del Estatuto de Trabajadores volvió a sufrir modificaciones, añadiendo como causa de despido procedente la posición competitiva en el mercado de la empresa o las exigencias de la demanda. (Segura, 2001)

10.3.1 Consecuencias de la reforma

El resultado de esta reforma fue un aumento de los contratos temporales en un 34,45% en el período 1997-2000. Sin embargo, aunque no se alcanzara el objetivo de reducir la contratación temporal, si se consiguió frenar su crecimiento, consiguiendo que los contratos indefinidos aumentaran durante dicho período en un 70,80% gracias al contrato de fomento. (Gobierno de España. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017)

Por otro lado, la tasa de paro descendió del 18,8% en el año 1998 al 10,5% en el año 2001.

En el año 1998, se produjo una ligera modificación del Estatuto de Trabajadores en relación a la contratación a tiempo parcial, estableciéndose un límite del 77% de la jornada completa y restringiendo la posibilidad a los trabajadores indefinidos a tiempo parcial de hacer horas extras. (de la Torre García & García Lombardía, 2010)

10.4 Reforma de 2001

Regulada en la Ley 12/2001, de 9 de julio. Los objetivos que se perseguían con esta reforma era además de mantener aquellas medidas que habían dado buenos resultados del año 1997, fomentar la contratación a tiempo parcial, favorecer la conversión de contratos temporales a indefinidos, fijar un sobrecoste económico a la contratación temporal para reducir la tasa existente y establecer límites al encadenamiento de contratos. (Gómez, Contreras, & Gracia, 2008)

Algunas de las medidas adoptadas fueron:

→ Se añadió el “contrato para la formación”, destinado a trabajadores entre los 16 y los 21 años. No se tuvo en cuenta la edad del trabajador en caso de minusválidos, trabajadores extranjeros durante los dos primeros años de vigencia de su permiso de trabajo, desempleados que llevan más de tres años sin actividad laboral, personas en exclusión social y que se incorporen a escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo. (Gobierno de España, 2001)

→ Contrato a tiempo parcial: Se consideró una jornada a tiempo parcial cualquiera inferior a la considerada como completa en el convenio colectivo. (Gobierno de España, 2001)

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

→ Contrato de inserción: Dirigido administraciones públicas, entidades sin ánimo de lucro o empresas de inserción que contraten a un demandante de empleo para realizar una obra o servicio de interés general o social. El objetivo de este contrato es que el sujeto adquiera experiencia laboral. (Gobierno de España, 2001)

→ Se modifica la duración del contrato eventual por circunstancias de la producción, reduciéndose a 12 meses de los 13,5 meses que correspondían con anterioridad. Si se concertaba por una duración inferior a la máxima legal, podrá prorrogarse solo una vez mediante acuerdo de las partes sin que exceda de los 12 meses. (Gobierno de España, 2001)

10.4.1 Consecuencias de la reforma

La contratación temporal siguió incrementándose durante el período 2001-2005 en un 22,50%, aunque también lo hizo la indefinida en un 18,30% en ese mismo período.

Sin embargo, continúa reduciéndose el paro, pasando del 10,5% en el año 2001 al 8,5% en el año 2006.

El aumento de la contratación indefinida se debió al contrato de fomento, superando durante el año 2005 el millón y medio de contratos realizados. (Gobierno de España. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017)

10.5 Reforma de 2006

Regulada en el Real Decreto-Ley 5/2006, de 9 de junio. Los objetivos que se marcaron con esta reforma fueron: impulsar la contratación indefinida y limitar la contratación temporal. Para ello, se establecieron las siguientes medidas: (Infante J. I., 2007)

→ Modificación del artículo 15.5 del Estatuto de Trabajadores, donde se estableció que aquellas personas que en un período de 30 meses, hubieran estado contratadas más de dos años mediante dos o más contratos temporales, se convertirían en indefinidas. (Gobierno de España, 2006)

→ Reserva del contrato para la formación a jóvenes no cualificados excepto discapacitados y aquellos supuestos en los que se incorporen a escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo. De esta manera, se elimina la posibilidad de utilizar esta modalidad para contratar a otros colectivos. (Gobierno de España, 2006)

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

→ Posibilidad de conversión de cualquier contrato temporal en contrato para el fomento de la contratación indefinida, siempre que se hubiesen celebrado con anterioridad al 31/12/2007. Antes de esta reforma, sólo podían convertirse en contrato para el fomento aquellos temporales celebrados con anterioridad al 31/12/2003. Por lo tanto, deja de estar limitado el uso de estos contratos. (Infante J. I., 2007)

→ Reducción del tipo de cotización empresarial por desempleo en un 0,25% a partir del 1/07/2006 y en otro 0,25% a partir del 1/07/2008. De esta forma, en el caso de los contratos indefinidos pasó del 6% al 5,75% en el año 2006 y en el año 2008, al 5,5%. (Infante J. I., 2007)

→ Los contratos indefinidos iniciales celebrados con mujeres desempleadas, desempleados mayores de 45 años, jóvenes varones desempleados de 16 a 30 años, trabajadores inscritos como desempleados durante al menos 6 meses, discapacitados, personas en situación de exclusión social y víctimas de violencia de género, estarán bonificados. Además, se ampliará su duración para estimular el mantenimiento del empleo al ser más caro el despido cuanto mayor sea la antigüedad en la empresa.

La cuantía de la bonificación dependerá de la dificultad de inserción en el mercado de trabajo de cada colectivo, de forma que la mayor cantidad sería para personas con discapacidad seguida de desempleados mayores de 45 años. (Gobierno de España, 2006)

→ Se estableció un programa de conversión de contrato temporal a indefinido consistente en la bonificación de la cuota empresarial a la seguridad social durante tres años desde el momento de la conversión a indefinido antes del 1/01/2007 y siempre que los contratos temporales se hayan celebrado antes del 1/06/2006. (Gobierno de España, 2006)

10.5.1 Consecuencias de la reforma

El resultado fue una disminución de la tasa de temporalidad del 3% (pasó del 34,85% al 31,9%), pero no se aportó ninguna solución duradera al problema de fondo del mercado laboral de excesiva tasa de temporalidad. En 8 meses, se consiguió 882.970 conversiones de contratos temporales a fijos y 764.012 nuevos contratos indefinidos. (de la Torre García & García Lombardía, 2010)

10.6 Reforma de 2010

Regulada en el Real Decreto-ley 10/2010, de 16 de junio y cuyos objetivos eran: limitar la contratación temporal favoreciendo la indefinida y reducir la diferencia de los costes para las empresas de la extinción de los contratos temporales e indefinidos. Para ello, se aumentó el coste empresarial de la finalización de contratos temporales y se redujo el de los indefinidos. (Gobierno de España. Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2010)

Para solucionar estos problemas, se establecieron una serie de medidas: (Gobierno de España, 2010)

→ Establecimiento de un límite de tres años ampliable a cuatro por convenio colectivo a la duración de la contratación por obra o servicio determinado.

→ Aumento de la indemnización por finalización del contrato temporal de 8 a 12 días.

→ Se modifican los límites de encadenamiento de contratos con un mismo trabajador. De esta forma, ya no se extiende al mismo puesto de trabajo en la misma empresa, sino a diferentes puestos de trabajo y al grupo de empresas.

→ Reducción del coste de despido mediante la financiación de FOGASA (Fondo de Garantía Salarial) de 8 días de salario por año trabajado de los despidos objetivos procedentes e improcedentes tanto individuales como colectivos, exceptuando los despidos disciplinarios siempre que el contrato extinguido se haya celebrado con posterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley (18/06/2010) y haya tenido una duración superior a un año.

→ Especificación de las causas objetivas de despido, sobre todo las referentes a las económicas en las que obligan a que los resultados de la empresa se deriven de una situación negativa.

→ Se reduce el período de preaviso del despido de 30 a 15 días.

10.6.1 Consecuencias de la reforma

El resultado fue una reducción de los contratos indefinidos en el año 2011 del 4,07% frente a un aumento del 14,4% de los temporales.

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

Por otro lado, la tasa de desempleo juvenil llegó al 48,5% en el año 2011. De los 600.600 empleos que desaparecieron en dicho año, 356.000 correspondían a personas en edades comprendidas entre los 16 y 29 años, lo que supone el 59,37% de toda la población desempleada. Como consecuencia, por primera vez, el número de personas que abandonaron España en busca de trabajo fueron más de los que llegaron. (Quílez, 2012)

10.7 Reforma de 2012

Esta reforma fue aprobada en febrero del año 2012 mediante el RDL 3/2012 y posteriormente ratificada en julio mediante la ley 3/2012.

El objetivo que perseguía esta reforma era la gestión eficaz de las relaciones laborales y la facilitación de la creación de puestos de trabajo. (Gobierno de España, 2012)

Algunas de las medidas más destacables fueron: (Gobierno de España, 2012)

→ Se suprime el derecho de las empresas a la utilización de las bonificaciones por contratación, fomento del autoempleo o mantenimiento del puesto de trabajo en las cuotas de la Seguridad Social. Sólo se mantienen las bonificaciones para el contrato a emprendedores, formación y aprendizaje, transformación de contratos temporales a indefinidos en empresas de menos de 50 trabajadores, discapacitados, contratos de interinidad y para víctimas de violencia de género.

→ Facilitación del despido por causas económicas con una indemnización de 20 días de salario por año de antigüedad, concretando como motivo el descenso del nivel de ingresos durante al menos tres trimestres consecutivos.

→ Disminución de la indemnización por despido improcedente en los contratos indefinidos a 33 días de salario por año trabajado con un tope de 24 mensualidades. Con anterioridad a esta reforma, se correspondía con 45 días de salario con un máximo de 42 mensualidades.

→ Eliminación del “despido exprés”, es decir el empresario podía alegar un motivo disciplinario para despedir a un empleado y evitar ir a juicio reconociendo el despido improcedente siempre que, abonara la indemnización correspondiente y el trabajador aceptara dicha indemnización en un plazo de 48 horas. (Servicio Público de Empleo Estatal, 2017)

→ Acaban los encadenamientos de contratos temporales que superen los 24 meses a partir del 31/12/2012.

→ FOGASA pasará a abonar la parte de la indemnización señalada en la reforma del año 2010 para aquellos despidos clasificados como procedentes en empresas de menos de 25 trabajadores según el artículo 33.8 del ET.

→ Se introduce el contrato indefinido de apoyo a emprendedores para empresas de menos de 50 trabajadores, de jornada completa y con un período de prueba de un año, el cual no puede establecerse en caso de que el trabajador haya desempeñado las mismas funciones con anterioridad en la empresa bajo cualquier modalidad de contratación.

→ Obligación por parte de las empresas de articular un plan de recolocación externa para un período de al menos 6 meses en caso de despidos de más de 100 trabajadores.

10.7.1 Consecuencias de la reforma

Según el Informe de evaluación del Impacto de la Reforma Laboral del Ministerio de empleo y Seguridad Social (2013), durante el primer año de vigencia de la reforma, el desempleo se moderó situándose en el 5% (al inicio de la reforma laboral se situaba en el 18%).

Casi 70.000 jóvenes se vieron beneficiados por el contrato indefinido de apoyo a emprendedores y empleo joven, de los cuales 50.000 se beneficiaron de la tarifa plana y 20.000 encontraron un empleo por cuenta ajena a través de alguno de los incentivos de contratación determinados.

Por otra parte, el número de trabajadores afectados por las medidas alternativas al despido, ha sido muy superior a los despidos, de forma que han pasado de ser un 19,5% al 16,5% después de la reforma.

Además, el número de contratos de formación y aprendizaje aumentó en los doce primeros meses un 22% en jóvenes con baja cualificación, alcanzando la cuarta parte del total de las contrataciones.

A lo largo del período 2012-2016, se han establecido entre otras, las siguientes modificaciones:

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

→ En el año 2014, se publicó el Real Decreto-Ley 8/2014 de 4 de julio cuyo objetivo era apoyar y estimular el crecimiento y la creación de empleo incentivando la contratación de menores de 30 años. Algunas de las líneas principales eran: tarifa plana de 50€ en la cotización de la seguridad social, compatibilización de la prestación de desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia durante un máximo de nueve meses... etc. (Gobierno de España, 2014)

→ En el mismo año, se elimina el artículo 33.8 del ET señalado en la página 62. Por lo tanto, se elimina la colaboración de FOGASA teniendo que soportar la cantidad total las empresas. Sólo pagará en caso de insolvencia del empresario. (Gobierno de España, 2013)

→ Por último, es importante señalar que el 1/01/2017, ha entrado en vigor el cambio del permiso de paternidad de dos a cuatro semanas. Dicho cambio fue aprobado en la ley 9/2009 del 6 de octubre pero ha ido aplazándose en los últimos seis años. (Gobierno de España, 2009)

11. CONCLUSIONES

Nuestro mercado laboral se caracteriza por:

→ Un aumento de la población en consonancia con la población activa y ocupada a lo largo de toda la democracia. En los dos últimos casos, se debe al envejecimiento de la población, al aumento de la esperanza de vida, al incremento de la población extranjera (sobre todo de América Latina) que ha cuadruplicado la población y a la incorporación progresiva de la mujer en el mercado de trabajo.

→ Como se ha podido observar a lo largo de todos los años estudiados, el desempleo crece más que proporcionalmente en ciclos económicos recesivos y disminuye en épocas de expansión económica. Los colectivos más afectados son los jóvenes, cuya tasa de desempleo alcanzó en el año 2015 el 50% y aquellos con escasa formación escolar.

→ Existencia de ajuste entre la cualificación que ofrecen las personas desempleadas y la que demandan las empresas.

→ Elevada temporalidad, pese a los intentos por parte del Gobierno a través de la implantación de las distintas reformas laborales, no han conseguido que se redujese a favor de la contratación indefinida. De hecho, en la última crisis económica, se redujo por debajo del 25% debido a que la destrucción de los puestos de trabajo fue mayoritaria en esta modalidad.

Esta dualización, da lugar a desigualdades entre los colectivos con contratación fija y los temporales en materia de Seguridad Social, obtención de oportunidades de promoción y formación profesional y en retribuciones (la brecha salarial alcanzó en el año 2015 el 52%).

→ Gran precariedad laboral caracterizada por la inestabilidad e inseguridad en el empleo, desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres tanto a la hora de adquirir un puesto de trabajo como a la hora de obtener un ascenso y por unas remuneraciones insuficientes, que obligan a la realización de varios puestos de trabajo. Los colectivos más afectados son los inmigrantes, jóvenes, parados de larga duración, mayores de 45 años, minorías étnicas y las mujeres.

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

Por consiguiente, nuestro mercado de trabajo, lejos de tener capacidad para adaptarse a los cambios del mercado y de ser flexible, presenta importantes rigideces, lo que nos convierte en uno de los países más ineficientes, situándose según el Foro Económico Mundial (2017) en el puesto 69 de 138 países.

Las reformas laborales por lo tanto, no han sido suficientes para establecer una mejora. De hecho, se han centrado más en políticas pasivas (pago de prestaciones, contratos y parados) que en políticas activas, las cuales podrían mejorar las posibilidades de encontrar empleo.

12. REFERENCIAS

- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. (23 de Mayo de 1994). *Ley 10/1994, de 19 de mayo, sobre medidas urgentes de fomento de la ocupación(122)*. (BOE, Ed.) Madrid, España. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de <https://www.boe.es/boe/dias/1994/05/23/pdfs/A15800-15805.pdf>
- Ballesteros, A. G. (1995). *Desempleo y empleo en España a finales del siglo XX(14)*, 136-154. (A. d. Madrid, Ed.) Madrid. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de <file:///C:/Users/Laboral/Downloads/32796-32812-1-PB.PDF>
- Banco Mundial. (2015). *Agricultura, valor agregado (% del PIB)*. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de <http://datos.bancomundial.org/indicador/NV.AGR.TOTL.ZS?locations=ES>
- Banco Mundial. (2016). *Industria, valor agregado (% del PIB)*. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de <http://datos.bancomundial.org/indicador/NV.IND.TOTL.ZS?locations=ES>
- Banco Mundial. (2017). *Datos Banco Mundial*. Recuperado el 13 de Mayo de 2017, de <http://datos.bancomundial.org/indicador/SP.RUR.TOTL.ZS?locations=ES&view=chart>
- Banco Mundial. (2017). *Servicios, etc, valor agregado (% del PIB)*. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://datos.bancomundial.org/indicador/NV.SRV.TETC.ZS?locations=ES&view=chart>
- Báñez, F. (4 de Enero de 2017). *El paro bajó en 390.534 personas en 2016, su mayor descenso anual de la historia*. El economista. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de <http://www.economista.es/economia/noticias/8063264/01/17/El-paro-bajo-en-390534-personas-en-2016-su-mayor-descenso-anual-de-la-historia.html>
- Collado, C. C. (Marzo-Abril de 2000). *El sector servicios y el empleo en España. Evolución reciente y perspectiva de futuro(784)*. Madrid. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_784_171-183__7A3ADCB1CE914F42A12FE9F2423BEB53.pdf

- Consejo Económico y Social España. (2016). *El papel del sector de la construcción en el crecimiento económico: Competitividad, Cohesión y Calidad de vida*(2), 16-52. Madrid: Consejo Económico y Social. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de <http://www.ces.es/documents/10180/3557409/Inf0216.pdf>
- Cuadrado Roura, J., & Maroto Sánchez, A. (Octubre de 2008). *El sector servicios y la transposición de la directiva europea al caso español*. (U. d. Alcalá, Ed.) Alcalá, España. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://www.minhafp.gob.es/Documentacion/Publico/SGPEDC/Informe%20econ%C3%B3mico%20sobre%20el%20sector%20servicios%20y%20la%20transposici%C3%B3n%20de%20la%20Directiva%20europea%20al%20caso%20espa%C3%B1ol.pdf>
- Cuadrado Roura, J., López Morales, J., Crecente Romero, F. J., León Navarro, M., & Pérez de Armiñán y de la Serna, A. (2010). *El sector de la construcción en España: Análisis, perspectivas y propuestas*, 10-40. Madrid: Colegio libre de Eméritos. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de http://www.colegiodeemeritos.es/docs/repositorio/es_ES/Cuadernos_del_Colegio/el_sector_construccion_en_espana_%28final%29.pdf
- de la Torre García, C., & García Lombardía, P. (2010). *Mercado Laboral Sostenible 2020 y Responsabilidad Social. Estrategias Públicas y empresariales* (1ª ed.). Las Rozas, Madrid: La Ley. Recuperado el 17 de Junio de 2017
- Departamento de Relaciones Laborales de CEOE. (Julio de 2015). *Singularidades socioeconómicas del mercado laboral español*. 1-36. (C. E. (CEOE), Ed.) Recuperado el 9 de Junio de 2017, de http://contenidos.ceoe.es/CEOE/var/pool/pdf/publications_docs-file-60-singularidades-socioeconomicas-del-mercado-laboral-espanol.pdf
- Díaz Mora, C., & Gandoy Juste, R. (2008). *Outsourcing en las industrias tradicionales: Determinantes de la estrategia*. (U. d. Mancha, Ed.) Revista de Estudios Empresariales. Segunda época, 41-64. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/REE/article/viewFile/371/334>
- Dolado, J., Felgueroso, F., & Jimeno, J. (2001). *Mercado de trabajo y políticas de empleo en el inicio del siglo XXI*. Recuperado el 25 de Abril de 2017, de <http://e->

archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/3345/mercado-laboral-empleo-SXXI.pdf?sequence=2

- EPA. (2017). *INE*. Recuperado el 24 de Abril de 2017, de http://www.ine.es/prensa/epa_prensa.htm
- EPA. (2017). *INE. Resultados*. Recuperado el 25 de Abril de 2017, de http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=resultados&idp=1254735976595
- Fundación BBVA. (2007). *La inmigración se ha convertido en el primer factor de crecimiento de la población en el conjunto de España y en cada una de las comunidades autónomas*. (F. BBVA, Ed.) Recuperado el 09 de Junio de 2017
- Gálvez Muñoz, L., & Rodríguez Madroño, P. (09 de Diciembre de 2011). *La desigualdad de género en las crisis económicas*. (U. P. Olavide, Ed.) *Investigaciones feministas*, 2, 113-132. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de <file:///C:/Users/Laboral/Downloads/38607-45650-2-PB.pdf>
- Gálvez Muñoz, L., & Rodríguez Modroño, P. (2005). *Rigidez y flexibilidad en los mercados de trabajo en España. Una visión de largo plazo*, 201-232. (U. P. Olavide, Ed.) Recuperado el 09 de Junio de 2017, de <http://www.economiaandaluza.es/sites/default/files/Rigidez%20y%20flexibilidad%20en%20los%20mercados%20de%20trabajo%20en%20Espa%C3%B1a.pdf>
- Gálvez Muñoz, L., & Torres López, J. (2010). *Desiguales: Mujeres y Hombres frente a la crisis financiera*. Barcelona: Icaria, Barcelona. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de <http://www.nuevatribuna.es/media/nuevatribuna/editmaker/pdf/libro-torres.pdf>
- Gobierno de España. (25 de Julio de 1966). *Ley 48/1966, de 23 de julio, sobre modificación parcial del Régimen Local*. (176), 9497-9504. (BOE, Ed.) Recuperado el 09 de Junio de 2017, de <https://www.boe.es/boe/dias/1966/07/25/pdfs/A09497-09504.pdf>
- Gobierno de España. (4 de Agosto de 1984). *Ley 32/1984, de 2 de agosto, sobre modificación de determinados artículos de la Ley 8/1980, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores*. 22731-22736. Recuperado el 31 de Mayo de 2017, de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1984-17436>

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

Gobierno de España. (23 de Mayo de 1994). *Ley 10/1994, de 19 de mayo, sobre medidas urgentes de fomento de la ocupación.* (122), 15800-15805. (BOE, Ed.) Recuperado el 31 de Mayo de 2017, de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1994-11609>

Gobierno de España. (30 de Diciembre de 1997). *Ley 63/1997, de 26 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Mejora del Mercado de Trabajo y el Fomento de la Contratación Indefinida.* (312), 38245-38251. (BOE, Ed.) Recuperado el 31 de Mayo de 2017, de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1997-27989>

Gobierno de España. (10 de Julio de 2001). *Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad.* (164), 24890-24902. (BOE, Ed.) Recuperado el 31 de Mayo de 2017, de <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2001-13265>

Gobierno de España. (14 de Junio de 2006). *Real Decreto-Ley 5/2006, de 9 de junio, para la mejora del crecimiento y del empleo.* (141), 22670-22682. (BOE, Ed.) Recuperado el 31 de Mayo de 2017, de <https://www.boe.es/boe/dias/2006/06/14/pdfs/A22670-22682.pdf>

Gobierno de España. (6 de Octubre de 2009). *Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida.* (BOE, Ed.) Recuperado el 30 de Mayo de 2017, de http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/123430#documentoPDF

Gobierno de España. (17 de Junio de 2010). *Real Decreto-ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.* (147), 51662-51699. (BOE, Ed.) Recuperado el 31 de Mayo de 2017, de <https://www.boe.es/boe/dias/2010/06/17/pdfs/BOE-A-2010-9542.pdf>

Gobierno de España. (11 de Febrero de 2012). *Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.* (36), 12483-12545. (BOE, Ed.) Recuperado el 31 de Mayo de 2017, de <http://www.boe.es/boe/dias/2012/02/11/pdfs/BOE-A-2012-2076.pdf>

Gobierno de España. (26 de Diciembre de 2013). *Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.* (309), 104609-105136.

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

- (BOE, Ed.) Recuperado el 31 de Mayo de 2017, de <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/26/pdfs/BOE-A-2013-13616.pdf>
- Gobierno de España. (4 de Julio de 2014). *Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.* (163), 52544-52712. (BOE, Ed.) Recuperado el 31 de Mayo de 2017, de <http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/05/pdfs/BOE-A-2014-7064.pdf>
- Gobierno de España. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2013). *Informe de evaluación del impacto de la reforma laboral.* Recuperado el 31 de Mayo de 2017, de http://www.empleo.gob.es/es/destacados/HOME/impacto_reforma_laboral/Informe_de_evaluacion_del_impacto_de_la_reforma_laboral.pdf
- Gobierno de España. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2017). *Anuario de Estadísticas Laborales: Movimiento laboral registrado.* Recuperado el 31 de Mayo de 2017, de <https://expinterweb.empleo.gob.es/series/>
- Gobierno de España. Ministerio de Fomento. (2017). *Distribución espacial de la industria española.* Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de https://www.ign.es/espmmap/mapas_industria_bach/pdf/Industria_Mapa_01_texto.pdf
- Gobierno de España. Ministerio de Trabajo e Inmigración. (Mayo-Julio de 2010). *La reciente reforma laboral: Objetivos, contenido y análisis.* (21). Recuperado el 31 de Mayo de 2017, de http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/ccncc/B_Actuaciones/Boletin/Boletin-21-adenda.pdf
- Gómez, M. V. (27 de Enero de 2017). *La población activa baja al nivel de hace nueve años.* Recuperado el 25 de Abril de 2017, de El País: http://economia.elpais.com/economia/2017/01/26/actualidad/1485453114_607693.html
- Gómez, P., Contreras, I., & Gracia, M. D. (2008). *Las reformas laborales en España y su impacto real en el mercado de trabajo en el período 1985-2008.* (U. d. Navarra, Ed.) Navarra. Recuperado el 29 de Mayo de 2017, de <http://www.iese.edu/es/files/reformaslaborales.pdf>

- IFEMA. (2016). *Los sectores relacionados con la construcción en España basarán su recuperación en la eficiencia y la rehabilitación*. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de http://www.ifema.es/bimexpo_01/Prensa/NotasdePrensa/INS_083254
- INE. (1976-1995). *EPA. Tasas de actividad, paro y empleo por sexo, distintos grupos de edad y tipo de tasa* Recuperado el 16 de Abril de 2017, de http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t22/e308/meto_02/pae/px/10/&file=01011.px&L=0
- INE. (1976-1995). *EPA. Parados por sexo, sector económico y grupo de edad*. Recuperado el 18 de Mayo de 2017, de http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t22/e308/meto_02/pae/px/10/&file=01008.px&L=0
- INE. (1976-1995). *EPA. Población de 16 y más años por sexo, comunidad autónoma y relación con la actividad económica*. Recuperado el 24 de Mayo de 2017, de http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t22/e308/meto_02/pae/px/10/&file=02001.px&L=0
- INE. (1976-1995). *EPA. Población de 16 y más años por sexo, grupos de edad y relación con la actividad económica*. Recuperado el 24 de Abril de 2017, de http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t22/e308/meto_02/pae/px/10/&file=01001.px&L=0
- INE. (1976-2015). *Esperanza de vida al nacimiento*. Recuperado el 07 de Junio de 2017, de <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1414>
- INE. (1976-2015). *Tasa bruta de natalidad*. Recuperado el 07 de Junio de 2017, de <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=1470>
- INE. (1976-2016). *Población residente por fecha, sexo y edad*. Recuperado el 07 de Junio de 2017, de <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=10256>
- INE. (1987-2004). *Indice de precios de consumo*. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176802&menu=ultiDatos&idp=1254735976607

- INE. (1996-2001). *EPA. Parados por sexo, grupo de edad y sector económico*. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t22/e308/meto_05/meto_05_bis/pae/px/10/&file=01008.px&L=0
- INE. (1996-2001). *EPA. Población de 16 y más años por comunidad autónoma, relación con la actividad económica*. Recuperado el 24 de Mayo de 2017, de http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t22/e308/meto_05/meto_05_bis/pae/px/10/&file=02001.px&L=0
- INE. (1996-2001). *EPA. Población de 16 y más años por sexo, grupos de edad, relación con la actividad económica y período*. Recuperado el 24 de Abril de 2017, de http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t22/e308/meto_05/meto_05_bis/pae/px/10/&file=01001.px&L=0
- INE. (1996-2001). *EPA. Tasas de actividad, paro y empleo por sexo, distintos grupos de edad, tipo de tasa y período*. Recuperado el 16 de Abril de 2017, de http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t22/e308/meto_05/meto_05_bis/pae/px/10/&file=01011.px&L=0
- INE. (1999). *Encuesta de fecundidad*. Recuperado el 25 de Mayo de 2017, de http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177006&menu=resultados&idp=1254735573002
- INE. (2001-2016). *EPA. Activos por sexo y grupo de edad. Valores absolutos*. Recuperado el 24 de Abril de 2017, de <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4049&L=0>
- INE. (2002-2016). *EPA. Ocupados por sexo y grupo de edad. Valores absolutos*. Recuperado el 24 de Abril de 2017, de <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4076&L=0>
- INE. (2002-2016). *EPA. Parados por sexo y grupo de edad. Valores absolutos y porcentajes respecto del total de cada sexo*. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4084&L=0>
- INE. (2002-2017). *EPA. Ocupados por grupo de edad, sexo y comunidad autónoma*. Recuperado el 24 de Mayo de 2017, de <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4211>

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL DURANTE LA DEMOCRACIA

- INE. (2002-2017). *EPA. Parados por sexo y rama de actividad. Valores absolutos y porcentajes*. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4120&L=0>
- INE. (2002-2017). *EPA. Tasa de paro por sexo y grupo de edad*. Recuperado el 17 de Abril de 2017, de <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4086&L=0>
- INE. (2002-2017). *EPA. Tasas de actividad por sexo y grupo de edad*. Recuperado el 17 de Abril de 2017, de <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4050&L=0>
- INE. (2007-2012). *EPA. Inactivos por clase principal de inactividad, sexo y grupo de edad*. Recuperado el 24 de Abril de 2017, de <http://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=4155&L=0>
- INE. (2008-2016). *Flujo de emigración con destino al extranjero por año, sexo y edad*. Recuperado el 09 de Junio de 2017, de <http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/p277/prov/e01/10/&file=01006.px&L=0>
- INE. (2008-2016). *Flujos de inmigración procedente del extranjero por año, sexo y edad*. Recuperado el 09 de Junio de 2017, de <http://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/p277/prov/e01/10/&file=01001.px&L=0>
- INE. (Enero de 2010). *Quince años del sector industrial (1993-2007)*. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://www.ine.es/revistas/cifraine/0110.pdf>
- INE. (2016). *Estadística de migraciones*. Recuperado el 25 de Abril de 2017, de http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177000&menu=resultados&idp=1254735573002
- INE. (2017). *Demografía y Población*. Recuperado el 25 de Abril de 2017, de <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=2062>
- INE. (2017). *Padrón Municipal*. Recuperado el 09 de Junio de 2017, de http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177011&menu=resultados&idp=1254734710990
- Infante, I. P. (02 de Septiembre de 2015). *La crisis económica y la devaluación salarial*. Recuperado el 26 de Mayo de 2017, de Economistas al frente de la crisis:

<http://economistasfrentealacrisis.com/la-crisis-economica-y-la-devaluacion-salarial/>

Infante, J. I. (2007). *La reforma laboral de 2006 y el cambio en el sistema de incentivos a la contratación indefinida en España*. Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales(66), 29-48. Recuperado el 31 de Mayo de 2017, de http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/66/Est02.pdf

Izquierdo, J. N. (1988). *Mercado de trabajo en España (1974-1988) y Política Económica*. Barcelona, España: Departamento de Política Económica y Estructura Económica y Mundial. Recuperado el 25 de Abril de 2017, de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/34585_6%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/34585_6%20(3).pdf)

Jimeno Serrano, J., & Ortega Masagué, A. C. (2003). *Veinticinco años de mercado de trabajo en España. I y II(349-350)*. (U. d. Alcalá, Ed.) Recuperado el 09 de Junio de 2017, de <http://www.minetad.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/349/09%20FRANCISCO%20JIMENO.pdf>

Martínez Álvarez, J., García Martos, D., Miquel, A., & Callejo Arranz, S. (2013). *Características del sector agrario español en el marco de la Unión Europea*. (13). (I. d. fiscales, Ed.) Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/papeles_trabajo/2013_13.pdf

Martínez, X. S. (2011). *Análisis económico del sector servicios. ¿El sector terciario como refugio a la crisis económica?* Recuperado el 17 de Mayo de 2017, de <http://vlcempleo.com/wp-content/uploads/2014/05/Analisis-economico-del-sector-servicios-Xavier-Soler.pdf>

Mestres, J. (8 de Noviembre de 2016). *CaixaBank*. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de <http://www.caixabankresearch.com/el-futuro-de-la-industria-en-espana>

Ministerio de Educación y Ciencia. (1988). *Estadística de la enseñanza en España. Niveles no Universitarios*. Curso 1985-1986. Madrid. Recuperado el 20 de Abril de 2017, de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/00621_19.pdf

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2007). Enseñanzas de Régimen General. Curso 2006-2007. Recuperado el 24 de Abril de 2017, de <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/no-universitaria/alumnado/matriculado/2006-2007/alumnadorg-pdf.pdf>
- Montero, J., & Regil, A. (2015). *Tasa de actividad en España: Resistencia cíclica, determinantes y perspectivas futuras(1502)*, 10-17. (B. d. España, Ed.) Madrid. Recuperado el 19 de Mayo de 2017, de <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosOcasiones/15/Fich/do1502.pdf>
- Muñoz, M. d. (Junio de 2000). *La Tasa de actividad femenina en relación a la natalidad. Oviedo*. Recuperado el 25 de Mayo de 2017, de <http://www.asepelt.org/ficheros/File/Anales/2000%20-%20Oviedo/Trabajos/PDF/183.pdf>
- Ortega Rivera, E., Domingo i Valls, A., & Sabater Coll, A. (30 de Mayo de 2015). La emigración española en tiempos de crisis y austeridad. (U. A. Barcelona, Ed.) Barcelona. Recuperado el 09 de Junio de 2017, de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-549-5.pdf>
- Quílez, S. (9 de Febrero de 2012). *Tve. Noticias*. Recuperado el 31 de Mayo de 2017, de España sale de la reforma laboral de 2010 con empleo más inestable y récord absoluto de paro: <http://www.rtve.es/noticias/20120209/espana-sale-primera-reforma-laboral-empleo-mas-inestable-record-absoluto-paro/496059.shtml>
- Redondo, A. D. (2016). *Laboral-social. Aspectos teóricos del mercado de trabajo*. Recuperado el 16 de Junio de 2017, de <http://www.laboral-social.com/aspectos-teoricos-mercado-trabajo.html>
- Redondo, J. F. (2007). *Crecimiento y especulación inmobiliaria en la economía española(8)*, 59-85. Cartagena. Recuperado el 16 de Mayo de 2017, de http://www.fundacionsistema.com/wp-content/uploads/2015/05/Ppios8_Bellod-Redondo.pdf
- Roche, A. M.-C. (07 de Mayo de 2017). *Evolución de la EPA desde 1976*. Recuperado el 26 de Mayo de 2017, de El País, Economía:

http://cincodias.elpais.com/cincodias/2014/07/28/graficos/1406544661_293795.html

- Rojo, L. Á. (2002). *La economía española en la democracia (1976-2000)*. Recuperado el 25 de Abril de 2017, de https://www.innova.uned.es/webpages/adehe/MATERIALES/Lecturas_recomendadas/ROJO_Luis_Angel.2002.La_economia_espanola_en_la_democracia_1976-2000.html
- Roura, J. R. (2009). Colección Mediterráneo Económico: " El futuro de la economía española". *Los servicios en la economía española y sus perspectivas de futuro(16)*, 203-225. (S. C. CAJAMAR Caja Rural, Ed.) Universidad de Alcalá: Cajamar. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/16/16-280.pdf>
- Segura, J. (2001). *La reforma del mercado de trabajo español: Un panorama*. (U. C. España, Ed.) Revista de economía aplicada, IX(25), 157-190. Recuperado el 29 de Mayo de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/969/96917680006.pdf>
- Serrano, C. G. (2012). Estudios de Economía Aplicada. *Del pasmo al marasmo: El sector de la construcción y su relación con la crisis del empleo*, 30-1, 162-182. Alcalá, España: Departamento de Fundamentos de Economía e Historia Económica. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-DelPasmoAlMarasmo-3929128.pdf>
- Servicio Público de Empleo Estatal. (2017). *El despido exprés*. Recuperado el 31 de Mayo de 2017, de <http://www.citapreviainem.es/el-despido-expres-2/>
- Significados. (2017). *Significado de Outsourcing*. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <https://www.significados.com/outsourcing/>
- Tiana, M. (Noviembre de 2012). *El impacto de la crisis económica sobre la industria española*. Recuperado el 15 de Mayo de 2017, de <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/12/Nov/Fich/be1211-art5.pdf>
- Turespaña. (2017). *Ministerio de energía, turismo y agenda digital*. Recuperado el 17 de Mayo de 2017, de <http://estadisticas.tourspain.es/es->

es/estadisticas/otrasestadisticas/empleoturistico/encuestapoblacion/paginas/trimestrales.aspx

Valiente, J. M. (2003). *Migraciones*. (U. d. Huelva, Ed.) Recuperado el 09 de Junio de 2017, de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/migraciones%20(6).pdf

Viñals, J., & Jimeno, J. (1996). Monetary Union and European Unemployment. *El mercado de trabajo español y la Unión Económica y Monetaria Europea*(9624 y 9717). (B. d. España, Ed.) Recuperado el 09 de Mayo de 2017, de <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosTrabajo/97/Fic/dt9717.pdf>

Viñas, C. D. (Julio de 2000). *La población agraria española en el umbral del siglo XXI*. Cantabria, España: Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Universidad de Cantabria. Recuperado el 13 de Mayo de 2017, de <http://www.grupodegeografiarural.es/Actividades%20de%20grupo/Documentos/II%20Simposio%20anglo-espanol%20Valladolid-2000/103.PDF>

Zoido Naranjo, F., & Arroyo Pérez, A. (2002). *La población de España*. (INE, Ed.) Recuperado el 09 de Junio de 2017, de http://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INEPublicacion_C&cid=1259924959283&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios/PYSLayout¶m1=PYSDetalleGratis